



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA



**DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO FRONTERIZO**

**RENDICIÓN DE CUENTAS
MEMORIAS INSTITUCIONALES**

2018



Ing. Miguel A. Bejarán
Director General

I. Índice de Contenido

	Pág.
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Información Institucional	8
IV. Resultados de la Gestión del Año	10
a) Metas Institucionales	10
b) Indicadores de Gestión	25
4.1 Perspectiva Estratégica	25
i. Metas Presidenciales	25
ii. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	26
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	31
4.2 Perspectiva Operativa	35
i. Índice de Transparencia	35
ii. Normas de Control Interno (NCI)	37
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones	40
iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas	41
v. Auditorías y Declaraciones Juradas	41
4.3 Perspectiva de los Usuarios	41
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	41
c) Otras acciones desarrolladas	42

V. Gestión Interna	55
a) Desempeño Financiero	55
b) Contrataciones y Adquisiciones	63
VI. Reconocimientos	67
VII. Proyecciones al Próximo Año	68
VIII. Anexo. Maquinarias y Equipos de la DGDF	73

II. Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), es la institución cuya misión es favorecer el desarrollo integral y autónomo de la población de la Zona Fronteriza, mediante la coordinación y articulación de políticas públicas de forma efectiva para el desarrollo sostenible e inclusivo de la frontera.

La DGDF fue creada mediante el Decreto No. 443-00, del 16 de agosto del 2000, adscrita al poder ejecutivo, cuya jurisdicción territorial abarca las provincias de Elías Piña, Pedernales, Bahoruco, Independencia, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi. Posteriormente a través del Decreto No. 1082-04, que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, Política Económica, Política Social y Política Medioambiental y Desarrollo Físico, y el Decreto No. 1554-04, que establece el Programa de Protección Social con el propósito de proteger de riesgos a la población en pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social, la DGDF es incorporada al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales bajo el Sub-programa de Desarrollo Local y Territorial.

Todo el quehacer de la DGDF a nivel de la zona fronteriza se basa en su Plan Estratégico Institucional 2018-2021, que ha sido concebido como un instrumento de desarrollo y direccionamiento de las acciones de nuestra institución, acorde a los requerimientos del Sistema nacional de planificación e inversión pública y alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial para la Inclusión Social y Económica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas Presidenciales.

El mismo, forma parte del conjunto de herramientas de gestión, para facilitar el cumplimiento efectivo y sostenido de las metas planificadas a corto y mediano plazo y las responsabilidades consignadas en nuestra Misión y Visión, de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la línea fronteriza, así como fomentar el aprovechamiento agrícola e industrial de dicha zona.

Los resultados, indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional DGDF para el periodo 2018-2021, quedaron establecidos en 3 Ejes Estratégicos fundamentales, con sus respectivos objetivos estratégicos, que van dirigidos a:

- Contribuir a la sostenibilidad medioambiental y productiva de la zona fronteriza, a través del Desarrollo de la Infraestructura Vial, el desarrollo de Obras Hidráulicas, mejoramiento del entorno y la habitabilidad, la protección medioambiental, la producción agropecuaria, industrial y forestal.
- Elevar las capacidades, la generación de ingresos y las condiciones de vida de las comunidades fronterizas, mediante la implementación de la organización comunitaria, para convertirla en sujeto de derecho, programas de capacitación y formación, el fomento de entornos Limpios y Saludables.
- Asegurar la calidad y mejoramiento sostenido de la gestión y desempeño institucional, mediante el fortalecimiento y desarrollo organizacional de la institución, desarrollo de competencias del personal, el liderazgo institucional, la articulación y relacionamiento interinstitucionales.

La DGDF recibió para el 2018 en su presupuesto la suma de RD\$230,547,636.00; de los cuales al 30 de noviembre del 2018 se había ejecutado un monto presupuestal por un valor de RD\$196,088,032.59. De este monto, la institución realizó actividades en cada uno de sus programas por un monto de RD\$ 137,431,312.81; el mismo proviene de recursos propios, recursos extrapresupuestales y alianzas estratégicas interinstitucionales.

Estos montos se invirtieron en acciones de las Metas Presidenciales, acciones de políticas sociales y acciones de fortalecimiento institucional y de asociaciones locales. Dentro de las Metas Presidenciales ejecutadas para ofrecer asistencia social integral citamos cuatro actividades: i) Dirección y coordinación; ii) Construcción y rehabilitación de infraestructura rural; iii) Servicios para la sostenibilidad alimentaria y ambiental y, iv) Servicios sociales comunitarios.

La DGDF dentro de sus programas y proyectos priorizados, ejecutó múltiples actividades de impacto a las comunidades de las siete provincias de la Zona Fronteriza, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y las necesidades alimentarias de sus habitantes, que presentan los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema, según el último censo nacional. Con estas actividades fueron **beneficiados 349,761 habitantes**. A continuación se detallan los más relevantes:

- 1. Programa de la Presidencia**, se ejecutaron obras por un valor de RD\$13,723,061.00; dando apoyo para la reparación del tanque de suministro de agua al Municipio Manzanillo y la construcción de drenaje pluvial en comunidad de Montecristi, beneficiando a 26,200 habitantes.
- 2. Programa de Infraestructura Vial**, se ejecutaron obras por un monto de RD\$45,887,226.92; realizándose mejoramiento de 475.42 Kms de caminos; rehabilitación de calles, caminos vecinales y carretera, entre otros, con 233,820 beneficiarios.
- 3. Programa de Infraestructura**, por un monto de RD\$ 25,467,515.45; donde se destaca la construcción del embarcadero de Caño Yuti; compactación y nivelación de terreno; transporte de material de mina para caminos, entre otros, beneficiando a 12,310 habitantes.
- 4. Programa de Obras Hidráulicas y Mejoramiento Agrícola**, por un monto de RD\$20,124,843.75; donde se ejecutaron obras de construcción de pozos tubulares, pequeñas lagunas, canales de riego, drenajes, estanques, entre otros, con lo que se beneficiaron 10,765 habitantes.
- 5. Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria**, por un monto de RD\$18,636,292.00; donde se realizaron actividades como acondicionamiento para producción agrícola, capacitación a productores, producción de plantas, jornadas de reforestación, entre otros, con 25,495 beneficiarios.
- 6. Programa de Desarrollo Social y Comunitario**, ejecutó acciones por un monto de RD\$1,756,729.17; dentro de las más relevantes está la formación de jóvenes líderes del Voluntariado Juvenil, becas para estudios de técnicos

agrícolas, formación de productores artesanos, apoyo a actividades culturales y deportivas, jornadas de salud, entre otros, con 7,709 beneficiarios.

7. Servicios a la Comunidad, por un monto de RD\$11,835,644.52; con actividades de recogida de basura, donación de agua a comunidades necesitadas y vulnerables, limpieza de playas y vertederos, entre otros, beneficiando a 33,462 habitantes.

Estas actividades contaron con la participación comunitaria, el respaldo de instituciones gubernamentales, estatales y sectoriales así como de organismos internacionales, ONGs y sector privado.

Para el año 2019 la DGDF contempla temas de mayor impacto a las comunidades, entre ellos establecer una estrategia de alianza público – privada para desarrollar mayor inversión de las industrias en la zona fronteriza y por ende mayor generación de empleo, específicamente en los puntos estratégicos de los mercados binacionales.

Para el primer trimestre del 2019, se espera la firma y lanzamiento del convenio con el Ministerio de Economía, Planificación y desarrollo (MEPyD), para llevar a cabo el establecimiento del Observatorio de Investigación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza, además de la creación de su Mesa Técnica.

Dentro de la política de alianzas estratégicas interinstitucionales, la DGDF ejecutará acuerdo con la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), para ejecución de (5) proyectos de impacto para contribuir a la disminución de la pobreza en las provincias de mayor necesidad y vulnerabilidad y que conforman la población objetivo de nuestra institución.

DGDF hará esfuerzos para mejorar y aumentar su parque vehicular pesado, para dar cumplimiento a las necesidades actuales de la reconstrucción de la Carretera Internacional y mejoramiento de los caminos de acceso a los sectores productivos y los mercados binacionales.

III. Información Institucional

a) Misión y Visión de la institución

MISION:

Favorecer un desarrollo integral y autónomo de la población de la zona fronteriza, a través de la coordinación y articulación de políticas públicas.

VISION:

Institución que articula esfuerzos y recursos de forma efectiva para el desarrollo sostenible e inclusivo de la frontera, con una gestión transparente eficaz y orientada a resultados.

b) Base Legal Institucional

La base legal que sustenta la creación de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) se presenta a continuación:

- Decreto No. 443-00, del 16 de agosto del 2000, que crea a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), adscrita al poder ejecutivo, cuya jurisdicción territorial abarca las provincias de Elías Piña, Pedernales, Bahoruco, Independencia, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi.
- Decreto 1082-04 que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, Política Económica, Política Social y Política Medioambiental y Desarrollo Físico. Donde la DGDF queda adscrita al Gabinete de Política Social.
- Decreto No. 1554-04, establece el Programa de Protección Social con el propósito de proteger de riesgos a la población en pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social e integra a la DGDF al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales bajo el Sub-programa de Desarrollo Local y Territorial.
- Decreto No. 539-05 (Instructivo Ley 28-1 que crea Zona Especial de Desarrollo Fronterizo), establece el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, este confiere al Director General de la DGDF, la presidencia de dicho Consejo.

- Mediante la Resolución No. 01-2016, del 5 de Agosto del 2016, que aprueba la Estructura Organizativa vigente de la DGDF. Con la Resolución 02-2017, del 11 de Diciembre del 2017, se aprueba el Manual de Cargos vigente de la DGDF y con la Resolución No. 01-2017, del 27 de Junio del 2017, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DGDF.

c) Principales funcionarios de la DGDF

Tabla 1.

Nombre del(la) Funcionario(a)	Cargo
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	Director General
Demetrio Antonio Solano Ortega	Director Administrativo y Financiero
Carlos Iván Rodríguez Saldaña	Sub-Director
Gustavo Adolfo de los Santos Solís	Sub-Director
Santo Isidro Villamán Santana	Sub-Director
Octavio Encarnación Merán	Sub-Director
José Luis Socias Báez	Encargado Dpto. Planificación y Desarrollo
Gabriel Espinal Laureano	Encargado Dpto. Operaciones
Rita Rocío Castillo Rivas	Encargada Departamento Jurídico
María Minerva Valdez López	Enc. Dpto. Desarrollo Social y Comunitario
Carmen Inés Díaz Alejo	Encargada Dpto. Recursos Humanos
Guillermo Ernesto Guzmán García	Encargado Dpto. Administrativo
Madeline Trinidad Castillo Bastardo	Encargada Libre Acceso a la Información
Melvin Oscar Moquete Michel	Coordinador Regional Sur
Basilio Alcántara Lorenzo	Encargado Oficina Provincial Elías Piña
Francisco Santana Segura	Encargado Oficina Provincial Bahoruco
Keyro Joel Medrano Guzmán	Encargado Oficina Provincial Independencia
Rony Andelson Feliz Matos	Encargado Oficina Provincial Pedernales
Rafael Fernández Uceta	Coordinador Regional Norte
Julio Nicolás Mallol Gómez	Encargado Oficina Provincial Montecristi
Daniel Antonio Santos	Encargado Of. Provincial Santiago Rodríguez
Darío Antonio Núñez Estévez	Encargado Of. Provincial Dajabón

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), a nivel de la zona fronteriza establece su Plan Estratégico Institucional para el periodo 2018-2021, concebido como un instrumento de desarrollo y direccionamiento de las acciones de nuestra institución, acorde con los lineamientos definidos en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial para la Inclusión Social y Económica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas Presidenciales.

Dicho plan forma parte del conjunto de herramientas de gestión, para facilitar el cumplimiento efectivo y sostenido de las metas planificadas a corto y mediano plazo y las responsabilidades consignadas en nuestra Misión y Visión, de impulsar el desarrollo económico, social y cultural, así como fomentar el aprovechamiento agrícola e industrial de la línea fronteriza, para garantizar a largo plazo la autosostenibilidad y el desarrollo integral de la región.

Así, este año se continuó entregando una variada cantidad de servicios a las comunidades beneficiarias, a través de programas y proyectos sociales y/o económicos que persiguen fortalecer su capacidad productiva con la finalidad de mejorar su calidad de vida y las necesidades alimentarias en las siete provincias fronterizas, donde se encuentran los mayores índices de pobreza.

Las metas y resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la DGDF para el periodo 2018-2021, quedaron establecidos en tres (3) Ejes Estratégicos fundamentales, que trazan los lineamientos para las estrategias a corto y mediano plazo del quehacer de la institución:

- **Eje Estratégico 1:** Apoyo a la producción sostenible e infraestructura.
- **Eje Estratégico 2:** Desarrollo de capacidades y bienestar social.
- **Eje Estratégico 3:** Fortalecimiento Institucional.

A continuación, en este contexto se presenta un resumen de los principales logros institucionales durante el 2018, en función de los ejes estratégicos que conforman nuestro PEI y de los programas donde se desarrollan las actividades para alcanzarlos:

Eje Estratégico 1: Apoyo a la producción sostenible e infraestructura

El presente Eje, cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad medioambiental y productiva de la zona fronteriza, representa la fortaleza de nuestra institución a través del despliegue de realización de obras de infraestructura vial, obras hidráulicas, seguridad alimentaria a través de la producción agropecuaria y forestal, mejoramiento del entorno y de la habitabilidad, como un servicio y contribución a mejorar las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables de la Zona Fronteriza.

1.1 Programas de Mejoramiento de Infraestructuras

Programa de Infraestructura Vial

Como parte de este programa, este año se rehabilitaron unos 700 kilómetros de vías, distribuidos entre: Trochas, Caminos Vecinales, Calles y Carreteras, beneficiando a 233,820 habitantes de comunidades de la zona fronteriza.

- i) Mejoramiento de Caminos: Alrededor de 500 kilómetros de caminos vecinales fueron mejorados con el uso de equipos pesados de la institución, entre gredar y rodillo, beneficiando al Municipio Los Ríos, Provincia Bahoruco y a varias comunidades de la Provincia Independencia en la Región Sur. Mientras que en la región Norte se mejoraron caminos en los Municipios de Loma de Cabrera (El Aguacate: Cadillar, Cerro Monte, Monte La Jagua, Monte Higo, La Peñita; Monte Grande: Palo Colorado, La Hoya; D.M. Capotillo: Pueblo Nuevo, La Peñita Abajo, Hipólito Billini; El Cajuil, Las Lagunas; Castellar, La Ceiba; Santiago de la Cruz); El Pino (Inaje, La Luisa, El Fango, La Jagua, El Zumbador, D.M. Manuel Bueno), Dajabón (Chacuey, El Candelón).

En la provincia Montecristi en el Municipio Pepillo Salcedo (Guajabo, D.M. Carbonera; Arroyo Caña, Los Derramaderos, D.M. Hatillo Palma; en la Provincia Montecristi en el Camino Salinero Marigot, Camino al Vertedero, Jaramillo; El Rincón, Hato del Medio, Los Limones, El Fogonazo, La Aviación (San Fernando), Playa Costa Verde (San Fernando), El Rincón, Mangruno, Carbonera.

En Santiago Rodríguez se mejoraron caminos en San Ignacio de Sabaneta (Tomines, Cajuiles, Zamba, Zamba Arriba, Zamba Abajo, Sabana Arriba, El Rincón, Guayabito, Pastor, Taguey, Los Cerros, Cañada de Palma, Los Candelones, Piedra Blanca, La Guama, Los Corozos y Los Planes, El Guanal, Agua Clara, Monte Llano, Los Corozos, Alto de Amacey, entre otros.

- ii) 52 Kms de Caminos Rehabilitados, distribuidos en Hato del Medio, D.M. Villa Elisa, Montecristi, en Copey, Santa María, Pepillo Salcedo; en las comunidades de Villa Vásquez: Las Aguitas, El Manantial, Buen Hombre y Las Cañas. En la provincia Dajabón se rehabilitaron caminos en los Barrios Sur, El Banico, Villa Codepo, Los Cartones, entre otros.

- iii) 74 Kms de Calle Rehabilitadas: 2 Kms en Los Espartillos, Municipio Jimaní. También fueron rehabilitadas calles en el Barrio La Gallera en Villa Vásquez, en el Barrio Albimar, en El Duro, Km 14, Barrio Nuevo, en San Fernando. En la Provincia Dajabón en Inaje, Villa Los Almacigos, Palo Blanco, Zumbador, La Luisa (Manuel Bueno), El Fogonazo, Los Aguacates, Chacuey y los Candelones. En San Ignacio de Sabaneta (Felito Bueno, Las Espinas).

- iv) Carreteras Rehabilitadas: 6 kilómetros en Los Conucos, Mangruno, El Duro Km 14, Barrio Nuevo, Barrio Costa Norte de la Provincia Montecristi; tres 3 en Santiago de la Cruz, Miche, Capotillo, Dajabón, en la Provincia Dajabón, entre otras.

Programa de Infraestructura

Dentro de este programa fueron beneficiados 12,310 habitantes de diferentes comunidades fronterizas, a través de variadas actividades:

- 8,486 mts² de Compactación de terreno;
- Construcción del Embarcadero para los pescadores de Caño Yuti ;
- Construcción de la malla perimetral al Polideportivo Manzanillo;
- 46,068 mts² removidos en limpieza de terreno;
- Nivelación de Terreno en 547 Tareas;
- Techado del Club Carbonera;
- Construcción del Destacamento Policial en el Municipio Cana Chapetón;
- 34,956 mts³ de Transporte de Material.

Para llevar a cabo todas estas acciones estos programas, la institución realizó alianzas estratégicas público privadas, en las cuales la DGDF utilizó su parque vehicular de equipos pesados y livianos, así como sus operadores y personal técnico en la Zona Norte y Sur del país.

1.2 Programa de Obras Hidráulicas y Mejoramiento Agrícola

Con estas obras fueron beneficiados 10,765 habitantes, donde se destacaron:

- i) Construcción y camisado de (69) Pozos: en la Provincia Dajabón beneficiando a las comunidades Los Miches, Campeche, La Clavellina, Palo Blanco. En la Provincia Montecristi se beneficiaron las comunidades Los Barrancones, Los Cerros, Villa Ray, La Casita, Pueblo Nuevo, Hatillo Palma, Copey, Carbonera y en Guayubín para beneficiar, entre otros, a la Asociación de Ganaderos de Ranchadero.
- ii) Construcción, Rehabilitación y Limpieza de (8) Lagunas: en las comunidades de San Fernando: La Finca, Jaramillo y Las Aguitas; así como en la comunidad Los Limones de Villa Eliza. Una actividad importante y valorada para proveer agua especialmente a actividades de producción agropecuaria.

- iii) Reparación Muros de Ríos: se repararon (5) Kms del muro del Río Yaque del Norte en las comunidades Hatillo Palma, Cana Chapetón, Cerro Gordo Abajo y Barrio Monte Carmelo en Guayubin, con el objetivo de reducir la posibilidad de inundaciones en estas comunidades por desbordamiento del río. Así mismo, se reforzó 2.53 Kms del Muro del Río Masacre en la comunidad Sánchez de Dajabón.

- iv) Rehabilitación de Drenajes: con 9.43 Kms de drenajes se benefició a productores de Mangruno, Recta Sábalo, Los Conucos y El Higuero en Montecristo y de Cayuco en la Provincia Dajabón.

- v) Rehabilitación de 3 Kms de Muro Laguna Saladillo: ubicada en el Municipio Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi, donde se continuó con esta rehabilitación para mitigar los efectos de la crecida cuando se producen lluvias intensas y proteger la biodiversidad amenazada de este ecosistema que es un área protegida.

1.3 Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria

Con este programa fueron beneficiadas 25,495 personas en comunidades fronterizas, a través de variadas actividades:

- i) Acondicionamiento de Terreno para Producción Agropecuaria: 2,804 tareas de terreno habilitadas para beneficiar a productores agrícolas y pecuarios en las Provincias Pedernales, Montecristi y Dajabón.

- ii) Capacitación a (59) Productores: En este periodo se apoyaron y coordinaron capacitaciones a productores agropecuarios en cultivo de Pitahaya y Crianza de Conejos, en la Provincia Elías Piña y el Municipio Las Matas de Santa Cruz de la Provincia Montecristi, como otro servicio de la institución.

- iii) Producción y Donación de Plantas: Se realizó una producción de alrededor de 250,000 plantas al cierre del tercer trimestre del año y una donación de 66,506 plantas en el periodo Diciembre 2017-Noviembre 2018. Parte de estas, fueron donadas y distribuidas como es tradición, en iglesias de las distintas provincias con motivo del Domingo de Ramos. Otras plantas se entregaron a estudiantes del Liceo de Bánica y de la Escuela Fe y Alegría en Villa Jaragua, Bahoruco.
- iv) Jornadas de Siembra y Reforestación: se llevaron a cabo en el Liceo José Martí de Montecristi. En Dajabón se sembraron árboles y grama en el Parque Juan Franco Bidó y Palmitas en el Cementerio Municipal. La siembra de 30 Framboyanes se llevó a cabo para ornamentar el Aeródromo Osvaldo Virgil. Un operativo de limpieza y siembra se hizo para embellecer la entrada de la Ciudad de San Fernando, Montecristi. Este, en coordinación con la Alcaldía Municipal, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas. En el mes de octubre se realizó un Operativo de Siembra en el Play Las Matas de Santa Cruz en el que se plantaron 85 plantas de las especies caoba, framboyán, uva de playa, uva chilena, samán, mamón, mango, guanábana, guayaba y tamarindo. Ese mismo mes se llevó a cabo una siembra con frutales en el Centro Educativo de Las Matas de Santa Cruz.
- v) Apoyo a Productores de Uva: la DGDF apoya el fomento, investigación e industrialización de la uva a través del Centro Experimental Plaza Cacique de Neyba, donde este año con la producción de 70,000 Botellas de vino tinto, de las cuales 60 mil fueron enviadas al Plan Social de la Presidencia y 10 mil para venta en mercados locales.

Eje Estratégico 2: Desarrollo de capacidades y bienestar social

El objetivo de este segundo Eje es elevar las capacidades, la generación de ingresos y las condiciones de vida de las comunidades fronterizas, mediante el fortalecimiento de grupos productivos a fin de crear organizaciones empresariales

sostenibles y desarrollo de un liderazgo en la población joven de la zona fronteriza, para que sean ellos los propios gestores de cambios en favor de sus comunidades, a través de acciones de formación y capacitación en diferentes temáticas, así como favorecer la creación de medios de subsistencia en las comunidades más vulnerables de la Zona Fronteriza.

2.1 Programa de Desarrollo Social y Comunitario

Con este programa se beneficiaron 7,709 habitantes de la zona fronteriza, que se detallan a continuación:

- i) Formación de (35) Jóvenes Líderes del Voluntariado: En Junio de este año, se celebró el Taller de Planificación Estratégica del Voluntariado Juvenil de Frontera en el Centro Pastoral de La Salle en Jarabacoa, donde los jóvenes recibieron capacitación en diferentes temas, tales como:
 - Liderazgo Juvenil en la solución de conflictos y cultura de paz en la ZFRD
 - Liderazgo Emprendedor
 - Formulación y Ejecución de Proyectos
 - Desarrollo Local y Planificación Territorial
 - Cultura Emprendedora
 - Ecosistema Emprendedor

El programa además contempló el desarrollo de actividades para el proceso de elaboración del Plan Estratégico del Voluntariado Juvenil de Frontera: Línea Base; Contextualización; Visión Diagnóstica; FODA y Matriz del Plan Estratégico.

- ii) (14) Becas Loyola para Formación de Jóvenes: Como parte del acuerdo suscrito entre el Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola (ITESIL) y la DGDF, fueron beneficiados con (14) becas jóvenes de escasos recursos de las provincias de la Zona Fronteriza para cursar estudios técnicos impartidos por el ITESIL.

iii) Formación a (60) Productores en Artesanía: En junio de 2018, la DGDF y la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE), firmaron un convenio de colaboración interinstitucional mediante el cual pretenden potenciar el turismo en las Provincias Montecristi y Pedernales, con el aporte de herramientas necesarias para acelerar el crecimiento entre los actores del sector turístico, el cual busca afianzarse en estas provincias fronterizas. Con la formación impartida por los facilitadores de FODEARTE a los beneficiarios de este programa, ellos aprenderán la metodología para ofertar los productos turísticos de forma eficiente y oportuna.

Como parte de este convenio, en el 2018 se formaron (3) Unidades Productivas Artesanales (UPA), (2) en la Provincia Montecristi y (1) en Pedernales. Los participantes identificaron los materiales existentes en cada municipio seleccionado y recibieron la formación en artesanía en un programa de talleres con un total de 36 horas. Los primeros talleres de formación artesanal se ofrecieron a miembros de la comunidad de la Provincia Pedernales y se orientó hacia el rubro de Bisutería con Cuentas Secas. En la Provincia Montecristi, los talleres se basaron en artesanía en madera, uno en tallado y otro en marquetería.

iv) Apoyo a (5) Actividades Culturales. Dentro de las que se destaca:

Forum “1492, Montecristi Primada del Nuevo Mundo”: La DGDF y la Embajada de Italia celebraron con un fórum los 120 años de relaciones diplomáticas entre ambos países, donde fue develada la historia del pueblo de Montecristi desde el arribo del Almirante Cristóbal Colón a la isla La Hispaniola. La finalidad de esta actividad fue proyectar los cuantiosos elementos precolombinos y contemporáneos con los que cuenta la provincia Montecristi para vender un turismo basado en la investigación histórica.

El fórum contó con dos importantes historiadores y el honorable Embajador de Italia en el país, quien expuso sobre los aportes realizados al país por los ciudadanos italianos, que se han radicado en el país en los 120 años de relaciones y cooperaciones mutuas.

- v) Jornada de Salud: En enero del 2018 la Fundación Unida para el Desarrollo de Montecristeños (FUNIDEMO) y Reencuentro UASD 90, con el apoyo de la DGDF, otras instituciones públicas y la Sociedad Civil, realizaron una Jornada Médica de tres días en el Hospital Provincial Padre Fantino del Municipio San Fernando, Provincia Montecristi, que contó con el aval de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública. Esta jornada fue realizada por un grupo de destacados profesionales egresados de Medicina de la promoción 1990 de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), los que efectuaron consultas especializadas de ginecología, oftalmología, cardiología, geriatría, ortopedia, neumología, dermatología, otorrinolaringología, pediatría, odontología y odontopediatría, muchas de las cuales fueron llevadas a cabo en las dos clínicas móviles facilitadas por la DGDF.
- vi) Otras actividades realizadas fueron: (3) Actividades Deportivas en diferentes comunidades de la Zona Fronteriza; así como el remozamiento y pintura de (3) iglesias de Villa Vásquez.

2.2 Servicios a la Comunidad

Como parte de este Programa se realizaron numerosas actividades en apoyo a las comunidades fronterizas que fueron solicitadas a esta institución, con lo que se beneficiaron 33,462 habitantes. Parte de las actividades realizadas fueron:

- i) (67) operativos de Recogida de Basura: Estos operativos de recogida de basura son una actividad regular en las provincias del Sur y se realizan normalmente en coordinación con las alcaldías de los Municipios. Este año se efectuaron operativos en el municipio cabecera de la Provincia Pedernales; así como en el Municipio de Oviedo. En la Provincia Independencia se realizaron operativos todo el año principalmente en los barrios El Pueblo y El Cerro en la zona urbana del Municipio Jimaní.

- ii) Donación de agua: Es otro servicio que se entrega regularmente a las comunidades. Este año fueron donados 321,372 galones de agua a pobladores e instituciones locales que sufrían su escasez, estimados en función de los viajes de camión cisterna, los que se distribuyeron en la Provincia Montecristi, beneficiando a los barrios de San Fernando de Montecristi, El Gómez, Jaiqui, Playa Popa, Isabel de Torres; El Manantial, La Vereda, Buen Hombre y La Finca de Villa Vásquez, entre otros.

- iii) (8) Jornadas de Limpieza: Este año la DGDF se sumó junto a otras instituciones a la Campaña de Limpieza “Dominicana Limpia”, realizando jornadas en las siete provincias fronterizas y en el Distrito Nacional, con su personal. También se realizó limpieza de playas.

- iv) Otras actividades realizadas: Limpieza de Vertedero; Retiro de 592 Mts³ de Escombros con el objetivo de mejorar el entorno de las comunidades fronterizas; Bote de 994 Mts² de basura. También se ejecutó limpieza de Vertederos, Desagües y Cañadas.

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional

Su objetivo va dirigido a asegurar la calidad y mejoramiento sostenido de la gestión y desempeño institucional. Este Eje representa el esfuerzo conjunto de las políticas públicas, de la alta dirección, el equipo técnico y de todos los servidores, para fortalecer la institución en su gestión interna como externa, para mejorar y hacer más eficientes sus servicios hacia las comunidades fronterizas, objeto de todas las actividades que desarrolla nuestra institución.

A nivel institucional, involucra la gestión de todas las unidades asesoras y transversales de la institución, que proporcionan servicios técnicos y de apoyo institucional relacionados con la planificación por resultados, procesos, recursos

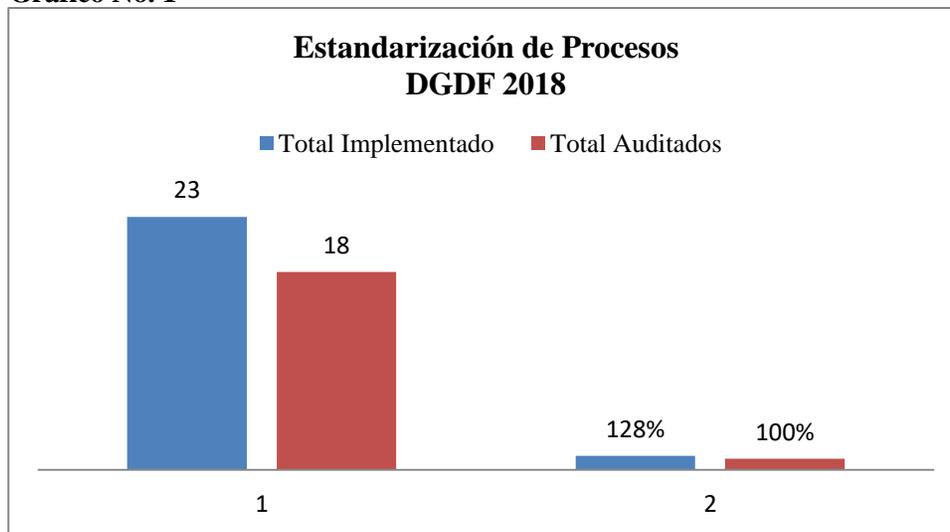
humanos, comunicación y tecnología, que favorezcan y validen el cumplimiento de la misión institucional, a través de la mejora continua de sus capacidades.

En este Eje, orientado a los resultados institucionales, para su logro se planificaron y desarrollaron las siguientes actividades:

3.1 Estandarización de la Gestión Institucional

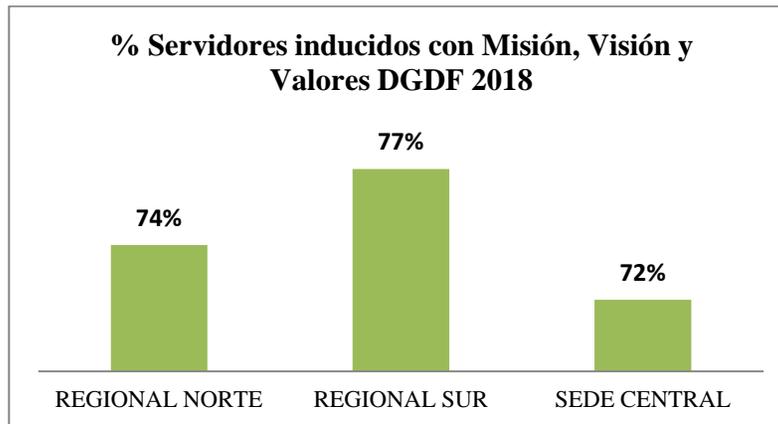
- i) Validación e implementación del Manual de Políticas y Procedimientos de la DGDF: su proceso de elaboración contó con el apoyo del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) y el Ministerio de Administración Pública (MAP) y posteriormente, el Departamento de Planificación y Desarrollo implementó la mejora de esta documentación, incorporando (8) nuevos procedimientos que fueron validados realizando los ajustes necesarios para dar respuesta a los requerimientos institucionales; su implementación y medición de niveles de cumplimiento. A la fecha se espera que el Ministerio de Administración Pública (MAP), valide los mismos. Ver gráfico 1.

Gráfico No. 1



- a. Además se realizó en esta etapa el reforzamiento de Normas, Políticas, Procedimientos, Manuales y la socialización de la Misión, Visión y Valores Institucionales. Ver gráfico 2, a continuación.

Gráfico No. 2



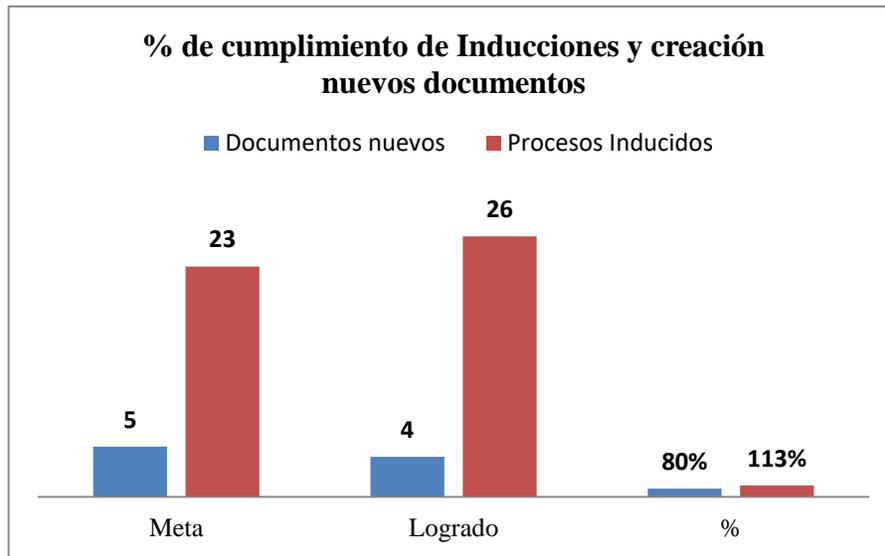
b. Se realizó un Taller de Sensibilización de Gestión y Administración de Riesgos a todos los Directores, Encargados departamentales, de áreas y Regionales de la institución.

c. Se crearon y validaron 4 nuevos documentos, de los cuales 3 están aprobados y socializados:

1. Manual de Valoración y Administración de los Riesgos
2. Procedimiento de Auditoría Interna y Mejora Continua
3. Procedimiento de Gestión de Riesgo
4. Instructivo Control y Manejo de Correspondencia

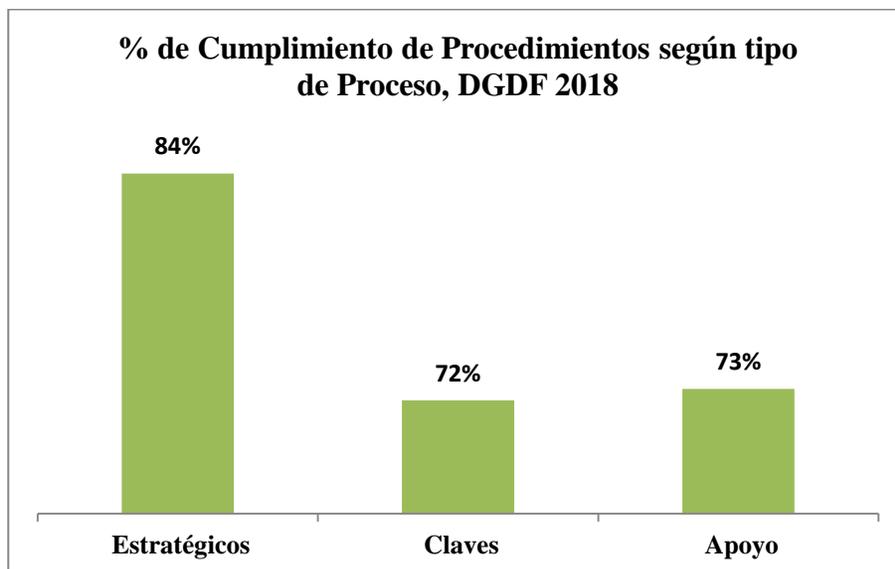
d. Adicionalmente a estas actividades de inducción, se programaron y ejecutaron inducciones a todos los servidores de la DGDF, con el objetivo de sensibilizar y alinear las funciones de cada cargo con la nueva versión de la Misión y Visión. Los Valores se mantuvieron ya que responden perfectamente con la razón de ser de la institución. En el gráfico 3 se muestra el porcentaje de cumplimiento de las inducciones y la creación de nuevos documentos, en la página a continuación.

Gráfico No. 3



e. Auditorías de Procesos. Se elaboró un programa de auditoría que se aplicó posteriormente a las inducciones antes mencionadas. Dentro de las metas establecidas se planificó auditar al menos 15 de los 23 procedimientos aprobados en el 2017. El resultado alcanzado en el primer proceso de auditoría interna fue de 18 procesos, con los siguientes índices de cumplimiento, ver gráfico 4:

Gráfico No. 4



ii) Actualización Manual de Clasificación de Cargos y del Manual de Organización y Funciones: Análisis y actualización de los manuales institucionales cada dos años en coordinación con el MAP, para mejorarlos y adecuarlos a las normativas legales existentes y recomendadas por esta entidad. Las últimas actualizaciones se realizaron en el 2017, obteniendo los manuales refrendados por este organismo mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 001-2017, del 27 de Junio del 2017 que aprueba el Manual de Organización y Funciones vigente de la DGDF.
- Resolución No. 002-2017, del 11 de Diciembre del 2017, que aprueba el Manual de Cargos vigente de la DGDF.

iii) Adecuación de Estructura Organizacional (propuesta para el 2019).

La estructura organizacional vigente fue aprobada en el 2016 y actualmente está en proceso de revisión, necesario para el análisis de una estructura que responda al nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

iv) Elaboración de Flujograma de Procesos.

v) Revisión y mejora de las Regulaciones Internas para el Control de Flotas.

vi) Revisión y mejora del Manual de Seguridad de Tecnología.

vii) Levantamiento de nuevos procesos (en desarrollo y se completará el 2019).

3.2 Mejorar el desempeño del personal en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades

Este punto se desarrolla en el PEI en lo que se refiere al Fortalecimiento del Desempeño de la Gestión Humana y para dar cumplimiento al mismo se ha realizado:

i) Capacitación del personal: Participación en actividades formativas para el fortalecimiento del capital humano y desempeño laboral. Los cursos realizados durante el 2018 fueron los siguientes:

- a. Taller de socialización Plan Estratégico 2018-2021.
 - b. Taller sobre Inducción a la Administración Pública, Ética, deberes y derechos del Servidor Público.
 - c. Taller de Sensibilización de Riesgo Post Desastre (Escuela Nacional de Gestión de Riesgos)
 - d. Curso de Auditor Interno de Calidad, versión actualizada 2015 (GSPS)
 - e. Taller Como Alimentar el Sistema Automatizado de NOBACI (Contraloría General de la República)
 - f. Maestría en Gestión de la Inversión Pública (MEPyD/ INTEC/ ICAP)
 - g. Taller de Evaluación del Desempeño por Resultados (MAP)
 - h. Taller de Socialización del Marco Común de Evaluación (CAF), (MAP)
 - i. Taller de Estructura Organizacional (MAP)
 - j. Taller de Diccionario de Clasificación de Cargos (MAP)
- ii) Evaluación del Desempeño por Factores y Resultados: en este año los encargados departamentales, de áreas y regionales, recibieron del MAP el Curso de Evaluación del Desempeño por Resultados. Posteriormente se aplicó una evaluación piloto a dos departamentos: Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos, para lo cual se debió elaborar las matrices de metas e indicadores a cada servidor de esas áreas. Para el 2019, el resto de los servidores que se evaluaron por Factores serán evaluados por resultados.
- iii) Creación de Regulación Interna de Reconocimiento y Premiaciones al Mérito: La institución realiza reconocimiento a los servidores de acuerdo a su evaluación del desempeño y a su trayectoria en favor del fortalecimiento institucional. Actualmente está en proceso la elaboración de un Programa motivacional de reconocimiento, que defina los requisitos para premiación y un sistema de consecuencias.

b) Indicadores de Gestión

4.1 Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

La DGDF, desde su Plan Estratégico Institucional, está en consonancia con las Metas Presidenciales y la contribución a su logro a través del desarrollo de sus programas y proyectos priorizados en las comunidades fronterizas con acciones específicas en Mejoramiento Vial e Infraestructuras Comunitarias, Desarrollo Agropecuario y Forestal en áreas productivas, Desarrollo Social y Comunitario.

Dentro de las acciones en el periodo diciembre 2017 a noviembre 2018, la institución realizó múltiples actividades ejecutadas en beneficio de las comunidades vulnerables y con niveles de pobreza en la zona fronteriza, atendiendo el llamado del Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, a implementar políticas públicas eficaces. Al mismo tiempo fue definido el producto “Comunidades de la Zona Fronteriza reciben asistencia social integral”, mediante actividades de Dirección y coordinación; Construcción y rehabilitación de infraestructura rural; Servicios para la sostenibilidad alimentaria y ambiental; y Servicios sociales y comunitarios.

Además de las acciones desarrolladas a través de los Programas institucionales, descritas en la sección de Metas Institucionales (página 10), que obedecen al Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021:

- **Programa de Infraestructuras e Infraestructura Vial**
- **Programa de Obras Hidráulicas y Mejoramiento Agrícola**
- **Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria**
- **Programa de Desarrollo Social y Comunitario**
- **Servicios a la Comunidad**

la DGDF desarrolla acciones a través del Programa de la Presidencia, donde se ejecutaron las siguientes obras asignadas:

- **Programa de la Presidencia**

Construcción de Drenaje Pluvial Tipo Alcantarilla:

Desde finales Diciembre del 2017 se iniciaron los trabajos de ingeniería para la construcción de un Drenaje Pluvial Tipo Alcantarilla en el Distrito Municipal Hatillo Palma, Provincia Montecristi. El sistema de drenaje, que consistió en diferentes cruces de drenaje pluvial, badenes a cielo abierto y gaviones aguas bajo, benefició 10,400 habitantes de las comunidades Hatillo Palma-Arroyo Caña, Derramadero y Agua de Luis, con un coste de RD\$ 6,580,600.00.

Reparación de Tanque de Agua:

El mayor tanque de agua que abastece al Municipio Manzanillo, con una capacidad de 500,000 galones, fue reparado a un costo de RD\$7,142,461.00) para garantizar la disponibilidad de agua no sólo a la comunidad de este municipio, sino también al Puerto de Manzanillo que al momento de la reconstrucción no disponía de este servicio. La reparación consistió en cambio del fondo que se encontraba deteriorado en un 90% y requería un cambio completo y urgente. Esta obra benefició a 15,800 habitantes del municipio y vinculados a la zona portuaria.

ii. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

A continuación se presenta el resultado de la gestión institucional con respecto a los indicadores establecidos desde el portal de la OPTIC:

Certificación de la Nortic A2: La Institución se sometió al proceso de certificación de dicha normativa cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la información y Comunicación.

Implementación del Sistema de Visitas: Instalación del sistema de visitas en la Recepción de la Institución, con el propósito de tener un control y mejor manejo en general de todas las personas que acceden a la DGDF. Este sistema fue donado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la República. De igual manera fueron capacitados los servidores públicos que desempeñan dichas funciones y el personal de apoyo del Despacho de la Dirección General.

Adquisición de servicios o productos nuevos:

- Actualización de Plan del ancho de banda a Fibra Óptica con una velocidad simétrica de bajada y de subida de 10/10, a la Unidad de Auditoría.
- Instalación del LVR (Voz en Off) de la Central Telefónica de la Institución.
- Integración de la T1 al sistema de flotas de la Institución, con el propósito de que las llamadas desde la Central Telefónica a las flotas sean gratuitas.
- Se adquirió la cantidad de (5) computadoras, (2) laptop, (6) impresoras, (3) escáneres, para ser instalados en los Departamentos de Jurídica, Dirección Administrativa y Financiera, Sub Dirección Técnica, Planificación y Desarrollo, Desarrollo Social y Comunitario, Unidad de Auditoría Interna, Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Almacén y Capacitación.

- Se mejoró el ancho de banda de las Redes de la Institución, con un plan y velocidad 25/25 BROADBAND.
- Creación e implementación de reglamento para uso adecuado de los equipos móviles asignados a los usuarios de la DGDF.
- Adquisición de (170) equipos móviles para fortalecimiento de la comunicación institucional.
- Durante todo el año se registraron (489) asistencias tecnológicas a los usuarios de la Institución.

El detalle de la puntuación en los indicadores a continuación en el gráfico 5 y la tabla 2:

Gráfico No. 5

Dirección General de Desarrollo Fronterizo

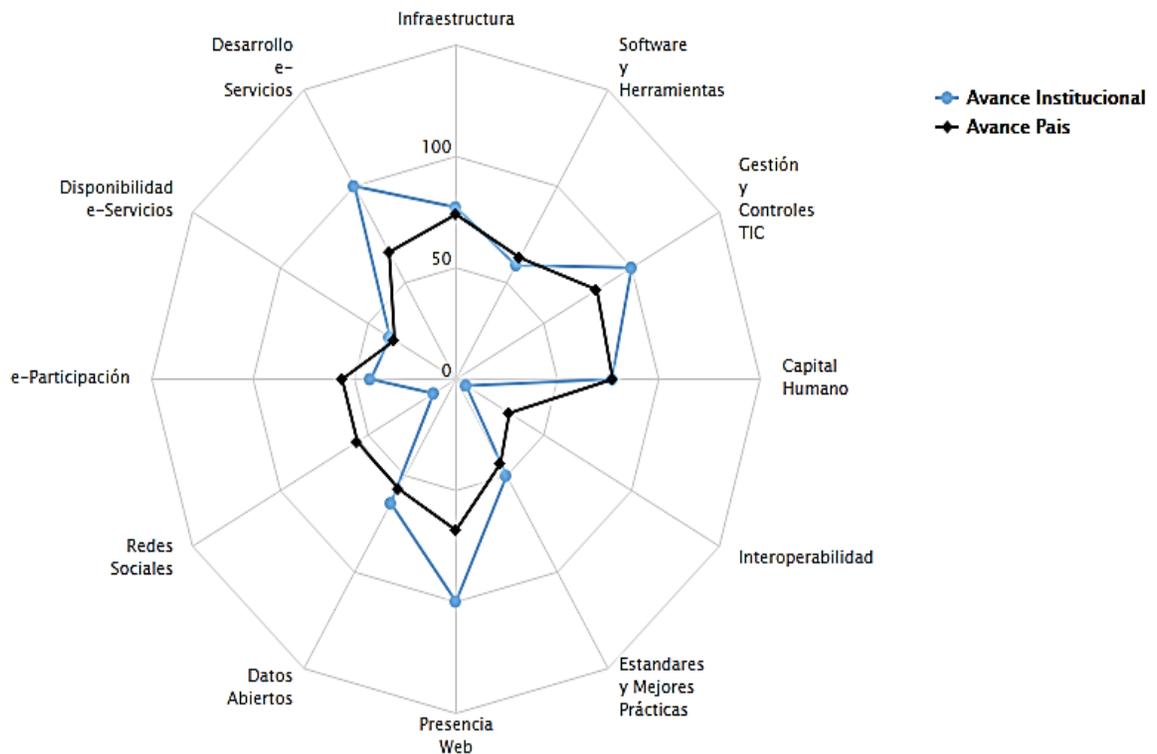


Tabla No. 2

	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2018	100.00	62.21
USO DE LAS TIC	20.00	15.95
Infraestructura	7.00	5.40
Software y Herramientas	6.00	3.55
Desarrollo de Software	2.00	1.80
Políticas de Software	4.00	1.75
Gestión y Controles TIC	7.00	7.00
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	16.54
Capital Humano	8.00	6.15
Brecha de Género TIC	3.50	1.65
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	0.40
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	5.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	2.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	3.00
Presencia Web	5.00	4.99
Presencia	2.00	1.99
Nortic A2	3.00	3.00

	Peso Categoría	Puntuación
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	9.72
Datos Abiertos	7.00	4.50
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	0.00
Redes Sociales	8.00	1.02
Presencia y Manejo de las Redes	5.50	1.02
Nortic E1	2.50	0.00
e-Participación	10.00	4.20
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	3.20
Prueba Anónima	2.00	0.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	20.00
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	3.00
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	3.00
Nortic A5	3.00	0.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	17.00
Informativos	8.50	8.50
Interactivos	8.50	8.50
Transaccionales	N/A	0.00

Datos Abiertos: En el portal, <https://datos.gob.do/user/dgdf>, se publican los archivos de trabajo de algunos departamentos en formatos reutilizables. (XLSX, ODS, CSU). La creación del mismo responde a la necesidad de centrar las solicitudes de acceso a la información que hacen los ciudadanos, ayudando que las informaciones se entreguen de manera amigable, navegable y en lenguaje comprensible, para así aumentar la transparencia y la integridad en el sector público, además establece un mejor control y seguimiento por parte del órgano rector en la materia, que es la DIGEIG.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La DGDF con la finalidad de cumplir los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021, las políticas internas y los requerimientos de las instituciones rectoras, contempla en su Eje Estratégico 3, acciones enmarcadas en el fortalecimiento institucional, hacia los recursos humanos, procesos, actualización de manuales, su estructura organizacional, entre otros.

El Departamento de Recursos Humanos alinea su accionar en el Plan Operativo Anual, cuya ejecución es monitoreada y evaluada de manera trimestral y anual. A continuación los logros alcanzados por la institución con relación a los indicadores para la Gestión de Administración Pública, en la tabla 3:

Tabla No. 3

INDICADOR	
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS	
SUB-INDICADORES	EVIDENCIA
01.1 Autodiagnóstico CAF	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636724264359721399-Taller-CAF,-DGDF.pdf
	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636691543158715538-Comite.pdf
01.2 Plan de mejora Modelo CAF	Proceso a realizarse luego de terminado el autodiagnóstico.
01.3 Estandarización de Procesos	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636767524778716533-Manual-DGDF-02.02.2018.pdf
	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636767525776622945-Mapa-DGDF-06.08.2018.pdf
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Programada a realizarse en la planificación 2019

01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636706124545002219-enlace-observatorio.pdf
	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636706124545002219-funcionarios.pdf
	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636728769222559580-servicios.pdf

INDICADOR

02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCION DE RECURSOS HUMANOS

SUB-INDICADORES

02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636722639126218506-Direccion-geenal-de-desarrollo-fronterizo.pdf
02.2 Nivel de Administración del Sistema de Carrera	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636748584862202115-Talleres--2016-2017-DIRECCIN-GENERAL-DESARROLLO-FRONTERIZO.pdf

03. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SUB-INDICADORES

03.1 Planificación de RR.HH	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636723430481328347-Planificacion-de-Recursos-Humanos-DGDF-2018.-.pdf
-----------------------------	---

04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

SUB-INDICADORES

04.1 Estructura Organizativa	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636681519901200994-Resolucion-Direccion-General-de-Desarrollo-Fronterizo-01-2016.pdf
04.2 Manual de Organización y Funciones	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636681517940280994-Resolucion-aprueba-Manual-de-Funciones-DGDF-2017.pdf

04.3 Manual de Cargos Elaborado	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636686343554045856-Resolucion-Estructura-de-cargos.-DGDF.pdf
---------------------------------	---

05. GESTIÓN DEL EMPLEO

SUB-INDICADORES



05.1 Concursos Públicos	Programado a realizarse en la planificación 2019
05.2 Nivel de Implementación del Sistema de Carrera Administrativa	En proceso, a finalizarse último trimestre del 2018.
05.3 Absentismo	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636719079681827413-Absentismo-Mayo-2018.-DGDF.pdf
05.4 Rotación	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636686298820850722-Rotacin-de-Personal-primer-trimestre--DGDF-2018..pdf
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636584407832240156-Direccion-General-de-Desarrollo-Fronterizo.pdf

06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

SUB-INDICADORES



06.1 Escala Salarial Aprobada	En proceso, a finalizarse último trimestre del 2018.
-------------------------------	--

07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

SUB-INDICADORES



07.1 Gestión de Acuerdos y Desempeño	En fase piloto con los Deptos. de Recursos Humanos y Planificación y Desarrollo. A aplicarse en la institución completa en el 2019. http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636627471893834842-Acuerdos-Desempleo-DGDF-2018.pdf
--------------------------------------	--

07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636682921072442639-Desarrollo-Fronterizo--2017-2018.pdf
---	---

08. GESTIÓN DEL DESARROLLO

SUB-INDICADORES

08.1 Plan de Capacitación	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636688880260262284-Plan-de-Capacitacin-2018.pdf
---------------------------	---

09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

SUB-INDICADORES

09.1 Asociación de Servidores Públicos	En proceso de restructuración. http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636594766487614418-cg-desafronterizo.pdf
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636691518763905102-Taller-Desarrollo-Fronterizo.pdf
	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636707198488805513-DESARROLLO-FRONTERRIZO-RCP.pdf
	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636711454312101237-Taller-Desarrollo-Fronterizo-(2).pdf
09.04 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Programado a realizarse en la planificación 2019
09.5 Encuesta de Clima	http://map.gob.do:8282/sismap_central/uploads/evidencias/636765737943432901-certificacion-aplicacion-encuesta-clima-org-Direccin-General-Desarrollo-Fronterizo.pdf

4.2 Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las necesidades de los ciudadanos dentro de los lineamientos de una gestión de transparencia.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, modificó la Resolución No.1-2013 por la No. 1-2018, donde trata que no sólo será la disponibilidad de la información lo importante, sino también su calidad. Frente a este mandato, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la DGDF, inmediatamente alineó el sub-portal de transparencia a los nuevos parámetros de esta nueva resolución.

Para dar cumplimiento con la norma Nortic A2, Nortic E1, Nortic A3, sobre Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano, se conformó el comité de actualización de medios web (CAMWEB).

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública se mantiene en actualización de los datos permanentemente, como especifica la Ley No. 200-04 y su Resolución No. 1-2018, manteniendo así una calificación hasta de un 98%.

De igual manera, el personal involucrado realiza constantes capacitaciones para mejorar su desempeño. Una de ellas fue el “Taller Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública”, impartida en el Palacio Presidencial en mayo del 2018. Esto trasciende desde el Discurso a la nación de fecha 16 de agosto del 2016, donde el excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, informó sobre la necesidad de poner en marcha un mecanismo de monitoreo y medición para dar seguimiento riguroso a las instituciones.

Otros cursos realizados fueron el de “Compras Públicas orientadas a la Transparencia”, donde se conoció más a fondo los procesos de compras y contrataciones, impartidos en el CAPGEFI en abril 2018, y el “Taller sobre la Medición del Índice de Gestión Presupuestaria”, en DIGEPRES, dado en agosto 2018 y la “Socialización del SISMAP II”, en el marco del acuerdo interinstitucional DIGEIG- MAP.

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

En el periodo de enero a noviembre del año 2018, se recibió un total de tres (3) solicitudes de información, las cuales se respondieron exitosamente dentro del plazo que contempla la Ley No. 200-04.

La DGDF tiene colocado el Banner del SAIP en el Sub-portal de Transparencia que redirecciona el formulario de solicitud de acceso a la información pública (SAIP). Este permite a cualquier usuario solicitar en tiempo real información pública de las instituciones del Estado Dominicano, cumpliendo cabalmente con el mandato de la Ley.

Datos Abiertos

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo, en el Sub-portal de Transparencia, cuenta con la Nort A-3 de Datos Abiertos, donde los ciudadanos cuentan con datos abiertos gratuitos y reutilizables. Esto es un logro para la institución y un beneficio para los ciudadanos el poder contar con estos datos.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Las Normas Básicas de Control Interno, están expresadas en una serie de requerimientos clasificados por Matrices, que con el apoyo de la Contraloría General de la República, se logró ascender de una puntuación en 21% en Noviembre del 2017, a la valoración obtenida del primer cuatrimestre del 2018 en 94% de cumplimiento y que se ha mantenido constante hasta finalizar el último cuatrimestre del 2018, representando una mejora de más del 300%.

No obstante esta mejora significativa obtenida y reconocida tanto por el Asesor de la Contraloría así como por la Máxima Autoridad de la Institución, están pendientes algunos puntos, detallados a continuación:

MATRICES NOBACI

- **Ambiente de Control (AMC)** con un importante nivel de avance de 92.13%. Quedan pendientes por responder algunos requisitos, dentro de los cuales están: i. Los acuerdos de desempeño por Resultados; ii. Plan de Seguridad Institucional; iii. Promoción basada en desempeño; iv. Compensación, bienestar e incentivo del Talento Humano; v. Reclasificación y Reasignación de Personal; vi. Evaluación periódica de la Carga de trabajo de los colaboradores y, vii. Carta Compromiso a la Ciudadanía.
- **Valoración y Administración de Riesgo (VAR)** completada en un 100%, sin embargo, aunque esta matriz se cumplió completamente en la documentación, durante la auditoría de proceso se observó que está pendiente la implementación de la matriz de identificación y administración de los riesgos.
- **Actividades de Control (AMC)** con un 100%, al establecer mediante procedimientos los controles que garantizan una buena gestión, las discrepancias o inconvenientes que puedan surgir, la alineación de las actividades ejecutadas vs.

las planeadas, y a través de los informes remitidos por los responsables de procesos.

- **Información y Comunicación (IyC)** con un 79% de cumplimiento, siendo este el menor de los porcentajes. En esta matriz están pendientes los siguientes requerimientos: i. Clasificación de la información por su importancia; ii. Elaboración de plan de informe según necesidades para análisis y toma de decisiones; iii. Análisis e informe de necesidades de los Sistemas complementarios a los sistemas nacionales; iv. Elaboración del Manual de Seguridad física y Tecnológica; v. Crear Sistema de Documentación (Archivo Institucional) y, vi. Asignación de responsabilidad, creación política y normativas del Manejo del Archivo Institucional.

- **Monitoreo y Evaluación (MyE)** con un 100% de cumplimiento, plasmado en procedimientos que establecen el seguimiento trimestral de los indicadores establecidos en los POAs, el monitoreo a través de los resultados de la ejecución, las reuniones periódicas de rendición de cuentas y el establecimiento de acciones cuando no se está cumpliendo. No obstante, a que estos requisitos fueron aprobados por Contraloría y su nivel de cumplimiento, durante la auditoría se pudo evidenciar que este proceso requiere una mejora y mayor participación de los responsables de procesos.

En términos generales, el nivel de avance de 94% ha sido excelente, en términos de la documentación requerida y validada, adicionalmente el proceso de auditoría confirmó un promedio de 75% del cumplimiento de lo establecido en documentos, por lo que se debe trabajar para lograr ese 25% restante en el 2019, así como completar el 6% correspondiente a la documentación requerida por este organismo regulador. En el siguiente gráfico se puede visualizar los porcentajes (%) de cumplimiento al 30 de noviembre del 2018.

A continuación un resumen del nivel de implementación de las NOBACI a nivel institucional, en la tabla 4:

Tabla No. 4. Resumen del nivel de implementación de las NOBACI

Componentes de Control Interno		Calificación	Nivel de desarrollo
I	Ambiente de Control	92.13%	Satisfactorio
II	Valoración y Administración de Riesgos	100%	Implementado
III	Actividades de Control	100%	Implementado
IV	Información y Comunicación	79%	Mediano
V	Monitoreo y Evaluación	100%	Implementado
Calificación Integral de las SCII		94%	

Fuente: Matrices de autodiagnóstico DGDF, dic. 2018

Aseguramiento /Control de Calidad

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) con miras a la implantación del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad, posee Misión y Visión en versión 2; Valores, Mapa de Procesos, Manual de Políticas y Procedimientos en versión 1; Manual de Organización y Funciones, Manual de Clasificación de Cargos, en versión 3; Formularios, realiza auditoría internas de procesos, auditorías internas en el área administrativa y financiera, auditorías externas, mantiene un seguimiento permanente a los indicadores de Gestión Institucional, los cuales tienen a la DGDF con un promedio de 63.96% de cumplimiento de indicadores del SISMAP; NOBACI con 94%; OPTIC 63%; Transparencia, Presupuesto, entre otros documentos y requisitos institucionales que contribuyen en el proceso de documentación que exigen los sistemas de ISO.

Adicionalmente, se ha iniciado el proceso de autoevaluación del Modelo Marco Común de Evaluación (CAF). En este sentido, se realizó el Taller de Sensibilización del CAF, impartido por Analista del MAP dirigido a todos los Encargados Departamentales así como al Equipo de Calidad, designado, para velar por su implementación.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

La DGDF, en cumplimiento con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, en el año 2017 elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2018, que se presenta en la tabla 5.

Tabla No. 5

DATOS DEL PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$52,342,647.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	129
CAPÍTULO	0201
SUBCAPÍTULO	12
UNIDAD EJECUTORA	0016
UNIDAD DE COMPRA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO
AÑO FISCAL	2018
FECHA APROBACIÓN	
OTROS MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE APROBACIÓN	
BIENES	RD\$13,216,273.64
OBRAS	RD\$8,500,000.00
SERVICIOS	RD\$13,383,348.56
SERVICIOS DE CONSULTORÍA	RD\$300,000.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$1,805,830.00
MIPYME MUJER	RD\$1,469,428.00
NO MIPYME (GRANDE)	RD\$49,067,389.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$2,866,262.00
COMPRA MENOR	RD\$8,38,655.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$19,755,135.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$8,000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	RD\$0.00
LICITACIÓN INTERNACIONAL	RD\$0.00
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$0.00
SORTEO DE OBRAS	RD\$0.00
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$0.00
EXCEPCIÓN – CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$0.00
EXCEPCIÓN – CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOC	RD\$ 945,000.00
EXCEPCIÓN – OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$0.00
EXCEPCIÓN – PROVEEDOR ÚNICO	RD\$0.00
EXCEPCIÓN – RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$7,787,848.00

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

En este aspecto, la institución aún no ha implementado a nivel de las provincias y la Oficina Central, comisiones de veedurías. En este próximo año se estaría organizando para la participación ciudadana.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

Los funcionarios de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo han cumplido con lo dispuesto en la Ley 311-14, que instituye el Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, de fecha 8 de agosto de 2014, tal como puede constatarse en el portal institucional.

4.3 Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Desde noviembre 2017 a Noviembre 2018 no se recibieron Denuncias, ni quejas, ni sugerencia alguna en el Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, el cual es estrictamente vigilado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC).

La Oficina de Libre Acceso a la Información de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, se mantiene en seguimiento permanente y vigilante al sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

Informe de Proyectos e Iniciativa para la Participación Ciudadana

La DGDF, se ha mantenido dando respuesta dentro del tiempo establecido a las inquietudes de los ciudadanos y ciudadanas, de los cuales ha recibido solicitudes de información que han sido resueltas, verificando que las informaciones públicas

contenidas en los instrumentos y medios de transparencia gubernamental de esta institución correspondan con los criterios de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

c) Otras acciones desarrolladas

La DGDF, junto a otras instituciones adscritas al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, participó activamente en la elaboración de su Plan Estratégico Sectorial para la Inclusión Social y Económica (PEISE), asistiendo durante el año a las sesiones para la articulación de dicho plan, al cual el PEI de la DGDF está vinculado en la temática de asistencia social.

A inicios del 2019 DGDF y el MEPyD, a través de la Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe, firmarán un acuerdo con el objetivo de conformar una Mesa permanente de discusión y consenso acerca del desarrollo de la Zona Fronteriza, con la finalidad de dar seguimiento a la gestión del desarrollo local y territorial del espacio fronterizo. Dicho acuerdo establece entre ambas instituciones la articulación en el levantamiento de información que servirá para identificar potencialidades y oportunidades para el desarrollo de la zona.

Otros de los acuerdos para contribuir a la disminución de la pobreza y pobreza extrema en la zona fronteriza, es para la ejecución de 5 proyectos de impacto en las siete provincias, donde tomarán acciones resolutivas de los problemas de las comunidades vulnerables, tales como: reconstrucción de viviendas, cambio de pisos de tierra por cemento, incorporación de la mujer a los procesos productivos a través de huertos familiares, entre otros.

Convenios Interinstitucionales Vigentes

1. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), y la Sociedad Histórica de Montecristi, Inc. (SHMC), en fecha nueve (9) del mes de octubre del año dos mil doce (2012). Mediante el referido convenio se busca continuar apoyando y promoviendo el desarrollo económico, social, cultural, y de investigación científica en la región fronteriza, especialmente en la provincia de Montecristi, a través de la apertura y operaciones del museo público y centro de investigación científica de esa región.

Por medio de ese acuerdo la **DGDF**, se compromete a contribuir haciendo sus mayores y mejores esfuerzos y diligencias necesarias para la apertura y operaciones del museo público y su centro de investigación científica, y la **SHMC**, comprometiéndose a promover la cultura y el conocimiento histórico de Montecristi y las regiones aledañas.

2. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), y el Instituto Agrario Dominicano (IAD), en fecha seis (6) de noviembre del año dos mil doce (2012). Con la firma del mismo, las partes se comprometen a desarrollar en un marco de cooperación Interinstitucional, establecer mecanismos de coordinación y ejecución de trabajos conjuntos, para desarrollar obras y acciones, en los asentamientos de la reforma agraria, realizada en la zona fronteriza.

Dentro de los trabajos que se realizarán, están la construcción de caminos de acceso a las parcelas de la reforma agraria, caminos vecinales, canales de riego, obras de drenajes, perforación e instalación de pozos para el uso comunitario, agrícolas y ganaderos, lagunas y pequeñas presas, muro de contención en defensa de los predios agrícolas o vías de acceso, y otras obras de ingeniería en los asentamientos parcelarios. Para la realización de los mismos, la **DGDF**, aportará las maquinarias y equipos pesados y el **IAD**, cubrirá los gastos operacionales.

3. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Ministerio de Deportes, en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil doce (2012). Este acuerdo tiene como objetivo, elaborar un proyecto conjunto a través de la cual se persigue impulsar un amplio programa de reparación y mantenimiento de las instalaciones deportivas, así como el desarrollo de obras y actividades deportivas, que conduzcan a una mejor y mayor integración, participación social y desarrollo en las comunidades y pobladores de las provincias fronterizas.

Para la ejecución de este proyecto la **DGDF**, aportará recursos económicos, en la medida de lo posible, el personal y equipos para la limpieza y mantenimiento de las instalaciones, así como para el alojamiento de los entrenadores y atletas en futuras competencias y **El MINISTERIO DE DEPORTES** apoyará en la medida de lo posible con recursos económicos, utilería deportiva y asistencia técnica.

4. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil doce (2012). Mediante el referido convenio se busca asumir un Plan de mejoramiento, canalización, recuperación y preservación de infraestructura vial dentro del marco de sus respectivas funciones para la zona fronteriza.

Por medio del presente acuerdo la **DGDF**, se compromete seleccionar y supervisar las áreas a intervenir, aportar equipos y maquinarias, personal técnico, combustible y su acompañamiento durante la ejecución del Plan, El **MOPC** a proporcionar personal técnico, combustible, asfalto y material de construcción en general para la adecuación y mantenimiento vial de la zona fronteriza y el **INDRHI** a conservar la debida adecuación y protección de las cuencas hidrográficas de las zonas cercanas a las vías de comunicación, el aprovechamiento de los puentes y todas las infraestructuras viales; aportar

equipos y maquinarias, combustible, personal técnico, y su acompañamiento durante la ejecución del Plan de Mejoramiento Vial en la zona fronteriza.

5. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y Las Alcaldías de los Municipios y Distritos Municipales de la Provincia de Montecristi, en fecha nueve (9) de febrero del año dos mil trece (2013). Este acuerdo tiene como objetivo, desarrollar en lo inmediato Un Plan de Bacheo y Asfaltado en todos y cada uno de los municipios y Distritos Municipales que integran el territorio de la provincia de Montecristi, asumiendo una política común para garantizar el mantenimiento, la higiene, el orden, y la conservación de todas las vías, así como el cuidado de las jardinerías, conservación de las vías, iluminación y la adecuación de las entradas y salidas correspondientes a Autopistas y Avenidas de la provincia.

6. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) en fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil trece (2013). El referido acuerdo tiene como objetivo desarrollar el marco de cooperación interinstitucional y los criterios de apoyo recíprocos para coordinar y aunar esfuerzos en la ejecución de planes, programas, proyectos, obras e iniciativas de manera conjunta.

Para lograr el objetivo pactado la **DIGECOOM** servirá como órgano gestor ante el Estado Dominicano y los organismos multilaterales de cooperación no reembolsable, de los recursos técnicos y financieros que permitan alcanzar los objetivos del presente Acuerdo y la **DGDF** se encargará de definir los requerimientos logísticos necesarios para la ejecución de los proyectos, disponer de los equipos, implementos y tecnología a su alcance necesaria para la ejecución de los planes y proyectos mutuamente acordados, entre otras acciones.

7. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), en fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil trece (2013). Mediante el presente acuerdo las instituciones se comprometen a establecer un mecanismo de colaboración interinstitucional a favor del desarrollo sostenible y la competitividad del sector productivo con la finalidad de incrementar la competitividad y el desarrollo socio-económico de la región fronteriza. Dicho acuerdo será ejecutado a través de la Promoción, financiamiento y apoyo de la conformación de clústers y otras redes de integración productiva, cultural y turística en la región fronteriza. Destacándose entre estos el clúster de la sal, del banano y de la uva. De igual manera, acuerdan coordinar, promover y proveer asistencia técnica y capacitación a productores de la región fronteriza, especialmente MIPYMEs.

8. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la Liga Municipal Dominicana (LMD), en fecha primero (1) de julio del año dos mil trece (2013). La finalidad del mismo en coordinación con las **ALCALDIAS MUNICIPALES DE LA ZONA FRONTERIZA** que serán intervenidas, a fin de contribuir a facilitar una mejor gestión municipal que se traduzca en bienestar de las comunidades fronterizas, enfatizando en todo lo relativo a la solución de la problemática de los caminos vecinales y calles.

9. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Proyecto La Cruz de Manzanillo (PLCM), suscrito en fecha nueve (9) de agosto del año dos mil trece (2013), con la finalidad de poner a la disposición del **Proyecto La Cruz De Manzanillo (PLCM)** los equipos y maquinarias pesada propiedad de la **Dirección General De Desarrollo Fronterizo (DGDF)** en el proceso de rehabilitación y relanzamiento del **PLMC**, en aquellas labores que sean de su competencia y que sean debidamente solicitada, siempre que la **DGDF** lo tenga disponible. Comprometiéndose **EL PLCM** a proporcionar el pago de los viáticos de los operadores, el Combustible y lubricantes de los equipos y maquinarias utilizadas en las actividades que serán

acordadas, así como también facilitar en compensación productos no comercializables (rechazo) sin valor comercial para el desarrollo de los planes sociales de ambas instituciones en la zona fronteriza.

10. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y la Fundación Ramiro García (FRG), en fecha diecisiete (17) de enero del año dos mil catorce (2014). El Objetivo General de este acuerdo es Contribuir al desarrollo y progreso de las comunidades de la Región Fronteriza y zonas de amortiguamiento (San Juan, Barahona, Valverde de Mao), mediante la implementación de programas de salud visual, ofreciendo consulta de la vista que ayuden a mejorar y corregir dificultades de aprendizaje causados por problemas de salud visual que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes de educación básica e Intermedia de la Región Fronteriza y zonas de amortiguamiento (San Juan, Barahona, Valverde de Mao). Comprometiéndose **LAS PARTES**, a iniciar el programa **VER BIEN PARA APRENDER**, consistente en la realización de análisis de la vista, a los niños, niñas y adolescentes que asisten a los centros educativos públicos de la zona fronteriza, el cual permitirá determinar el tipo y grado de afección, proporcionándole a su vez los lentes requeridos, conforme a su disponibilidad.

11. Convenio de Cooperación suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil catorce (2014), con la finalidad de contribuir a la articulación de políticas públicas y su aplicación planificada y concertada en los ámbitos locales, a fin de mejorar la calidad de vida de la población que habita en los territorios priorizados en la zona fronteriza, aportando al alcance de la vida digna de las personas, comprometiéndose a desarrollar conjuntamente procesos en el marco de la estrategia Quisqueya Sin Miseria, QSM.

12. Acuerdo de colaboración suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la señora INÉS PAÉZ NIN (CHEF TITA), en fecha veinte (20) de febrero del año dos mil quince (2015). El objetivo de este acuerdo es establecer mecanismos de colaboración a favor de la promoción y valorización de la cocina criolla representativa de las comunidades fronterizas, para insertarla en el turismo y convertirla en un producto turístico autóctono capaz de generar una dinámica propia.

13. Acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Ejército Nacional de República Dominicana (ENRD), en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil quince (2015), el cual tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza, por lo tanto se ha propuesto contribuir al impulso Nacional apoyando su Estrategia con acciones concretas, utilizando las capacidades de dichas instituciones con el firme propósito de mitigar los efectos del desbalance de los índices de Desarrollo Humano que persisten en la Región Fronteriza, con respecto a los alcanzados en las demás regiones del país, cooperando entre sí para el logro de sus objetivos institucionales, en el marco de sus respectivas atribuciones legales y disponibilidades presupuestarias.

14. Convenio de Cooperación suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Consorcio de la Caoba Dominicana (CONCADOM), suscrito en fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil dieciséis (2016), el cual tiene como objetivo la cooperación para la siembra y cultivo de la caoba; comprometiéndose la **DGDF** a asignar las brigadas para realizar la siembra, captar terrenos, participar en la siembra y disponer de su parque de equipos y maquinarias pesadas, de acuerdo a los planes que se coordinen a ejecutar, siempre y cuando la otra parte disponga del combustible y viáticos de los operadores y el **CONCADOM** a capacitar las brigadas para la siembra y cultivo de la caoba en los viveros y a los propietarios de los terrenos a forestar, dar asistencia técnica, desarrollar paquetes tecnológicos en lo relativo a la silvicultura de la especie caoba criolla, aportar fundas de polietileno para la

producción de plantas de caoba en los viveros de DGDF, trabajar en conjunto con los técnicos de la DGDF en todo lo relacionado a la selección y recolección de semillas de árboles plus y dar asesoramiento en lo relativo a los predios captados por la DGDF.

15. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), de fecha nueve (9) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), cuyo objetivo general es establecer un marco de cooperación interinstitucional y criterios de apoyo recíproco, para coordinar y aunar esfuerzos que permitan la ejecución de programas, proyectos e iniciativas que contribuyan al Desarrollo Social y Económico de la Región Fronteriza, mediante la promoción, educación, tecnificación y fiscalización del Movimiento Cooperativo. Dentro de sus **Objetivos Específicos se encuentra:** Desarrollar planes de trabajo mutuamente acordados entre ambas instituciones, definir el potencial sustentable de los proyectos que asuman las partes y definir de forma precisa los impactos y resultados esperados en los proyectos a desarrollar por ambas instituciones.

16. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el International Indemar Fisheries S.L. (INDEMAR), de fecha doce (12) de abril del año dos mil dieciséis (2016), con la finalidad de realizar un estudio de Viabilidad para el desarrollo pesquero y acuícola de las áreas fronterizas, dentro de su objetivo específico es realizar Estudio de Viabilidad para el desarrollo de la pesca artesanal en Montecristi y Pedernales, así como un estudio de Viabilidad para el desarrollo de la acuicultura en las áreas potenciales de las provincias fronterizas.

17. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), de fecha veinte (20) de julio del año dos mil dieciséis (2016). El objetivo general de este acuerdo es: Formar una alianza estratégica que permita mejorar la calidad

de vida de los habitantes de las comunidades del Distrito Municipal de Guanito, Municipio el Llano, Provincia Elías Piña, a través de las acciones que se describen a continuación: 1) La Rehabilitación de 6 kilómetros de caminos vecinales del Sector El Matadero, Blanco, Cobo y Sabaneta, del Distrito Municipal de Guanito, Municipio El Llano, Provincia Elías Piña; y 2) La Reforestación con plantas frutales, ornamentales y forestales en la comunidad del Distrito Municipal de Guanito, Municipio El Llano, Provincia Elías Piña.

18. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), que tiene por objetivo formar una alianza estratégica que permita contribuir al desarrollo sostenible de la zona fronteriza, mediante la disposición de datos e informaciones confiables y oportunas, según lo requerido por las partes.

19. Acuerdo de coordinación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos de América, NCBA CLUSA, suscrito en fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil diecisiete (2017). Dicho acuerdo tiene como finalidad trabajar conjuntamente en el desarrollo del proyecto denominado Fortaleciendo la Cadena de Valor de la Ganadería Dominicana (PROGANA), a través del apoyo técnico y conocimientos que permitan contribuir a que el proyecto alcance y exceda las metas y resultados comprometidos.

20. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Grupo Jaragua Inc., de fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil diecisiete (2017). El objetivo general de este acuerdo es Contribuir con el desarrollo y la protección del medio ambiente y los recursos naturales en la zona del Municipio Oviedo, Provincia Pedernales, a través del uso en calidad de préstamo, de la cantidad de 600 metros cuadrados en

el vivero de Oviedo, a ser usados para la siembra de plántulas de especies nativas y endémicas, sean hechas en fundas, semilleros o bajo cualquier otra modalidad.

21. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), de fecha nueve (9) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), cuyo objetivo general del acuerdo es Contribuir al Desarrollo Social y Económico de la Región Fronteriza, mediante la creación de mecanismos de comercialización incluyentes con participación del sector comercial, estatal y los productores, mediante el apoyo a los productores agropecuarios de la zona fronteriza desarrollando planes para mejorar las vías de penetración a los predios agrícolas garantizando el acceso y traslado de sus productos a los centros de distribución y comercialización del INESPRES en beneficio de los consumidores.

22. Convenio suscrito entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), y la Fundación Ramiro García (FRG), de fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil diecisiete (2017). El objetivo General de este acuerdo es Contribuir al desarrollo y progreso de las comunidades de la Región Fronteriza y zonas de amortiguamiento (San Juan, Barahona, Valverde de Mao), mediante la implementación de programas de salud visual, ofreciendo consultas oftalmológicas que ayuden a mejorar y corregir dificultades de aprendizaje causados por problemas de salud visual que afectan a niños, niñas y adolescentes de educación básica e intermedia de la Región Fronteriza y zonas de amortiguamiento (San Juan, Barahona, Valverde de Mao), comprometiéndose las partes, a iniciar el programa VER BIEN PARA APRENDER, consistente en la realización de análisis de la vista, a los niños, niñas y adolescentes que asisten a los centros educativos públicos de la zona fronteriza, el cual permitirá determinar el tipo y grado de afección, proporcionándoles a su vez los lentes requeridos, conforme a su disponibilidad.

23. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Instituto Tecnológico San Ignacio Loyola (ITESIL) de Dajabón, de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), en cuyo objetivo general las partes se comprometen a formular y ejecutar un programa de becas, las que permitirán el acceso a jóvenes de la frontera a la educación técnica profesional y mediante el cual la DGDF se compromete a pagar la cantidad de catorce (14) becas a jóvenes de escasos recursos de la zona fronteriza, a razón de veinte mil pesos (RD\$20,000.00) anuales por cada estudiante, por lo que el monto de los aportes realizados por la DGDF es de doscientos ochenta mil pesos (RD\$280,000.00) al año; durante un periodo de cuatro (4) años.

24. Acuerdo de co-manejo suscrito entre la Dirección General De Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), bajo la modalidad de asistencia técnica, para la rehabilitación de los caminos de acceso del hoyo de Pelempito, Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Provincia Pedernales, el cual tiene por objeto la rehabilitación de 9.2 Kms., de longitud por 5 Mts., de ancho de los caminos de acceso al Centro de Visitantes del Hoyo de Pelempito, incluyendo lo siguiente: Cunetas, Badenes; y Superficies de rodadura.

25. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Ayuntamiento Municipal de Cana Chapetón, de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), el cual tiene por objeto trabajar de manera conjunta en la construcción del nuevo y moderno cuartel de la Policía Nacional, en el Distrito Municipal de Cana Chapetón, donde la DGDF se comprometió a desembolsar el cuarenta por ciento (40%) del costo de los materiales para la construcción del destacamento policial y estar a cargo de la dirección y supervisión técnica y cubicación de los avances de la obra, y el **Ayuntamiento** a aportar el sesenta por ciento (60%) restante de los materiales y el total de la mano de obra.

26. Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), suscrito en fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciocho (2018), con la finalidad de aunar esfuerzos para el fomento y desarrollo de la artesanía en la Zona Fronteriza de República Dominicana; a través de las Unidades Productivas Artesanales (UPA), comprometiéndose la **DGDF** a hacer las convocatorias a las comunidades participantes para garantizar la asistencia de los munícipes a las jornadas, así como establecer el vínculo con las autoridades locales de Gobierno y ONG, para que terminados los talleres estos se involucren en la formalización y legalización de las asociaciones que surjan y **FODEARTE** contratar y cubrir los servicios de los facilitadores artesanales, quienes deberán poseer la formación y experiencia necesarias en el dominio de las técnicas que se desarrollarán en los talleres.

27. Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Ayuntamiento Municipal de Guayubín, suscrito en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil dieciocho (2018). Las partes se comprometieron a trabajar de manera conjunta en la construcción del nuevo y moderno cuartel de la Policía Nacional, en el Municipio de Guayubín, comprometiéndose la DGDF a desembolsar el setenta por ciento (70%) del costo de los materiales para la construcción del destacamento policial y estar a cargo de la dirección y supervisión técnica y cubicación de los avances de la obra y el **Ayuntamiento Municipal de Guayubín**, a aportar el treinta por ciento (30%) restante de los materiales y el total de la mano de obra.

28. Acuerdo marco de colaboración entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y Nils Semmler, de fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), en el cual las partes buscan establecer un marco de cooperación interinstitucional y criterios de apoyo recíproco, para coordinar y aunar esfuerzos que permitan la ejecución de programas, proyectos e iniciativas que contribuyan al Desarrollo Social y Económico de la Región

Fronteriza, desarrollando opciones sustentables, particularmente en el ámbito agro-rural en lo que se refiere a fomentar ciclos sustentables emprendedores en la agricultura, pesca y acuicultura, como el manejo de residuales orgánicos y otros, generación de energía renovable efectuando disminución de emisiones de gases efecto invernadero e impactos ambientales, así como, explorar potencialidades de colaboración en los campos de interés en común como el sector agropecuario, el sector marino, y/u otros para posibilitar avances socio-económicos en las provincias fronterizas, establecer una estrategia conjunta que priorice la reducción de la pobreza y contribuir al desarrollo limpio y sustentable en la Zona Fronteriza en general.

29. Acuerdo de cooperación entre Visión Mundial Internacional (VMI) y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), de fecha once (11) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), el cual tiene como finalidad promover el desarrollo social y ambiental en los municipios de la Zona Fronteriza, haciendo más eficiente el uso del vivero agroforestal, destinado al desarrollo de proyectos de producción de plantas frutales y forestales para la promoción de medios de vida sostenibles en las familias, educación ambiental, así como protección de los recursos naturales y las cuencas hidrográficas en la zona fronteriza; fortalecer la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los espacios y procesos de toma de decisión a nivel público en la Zona Fronteriza e impulsar el desarrollo local, por medio del fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria en la zona fronteriza.

30. Convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) y el Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE), suscrito en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), el cual tiene como objeto establecer de manera conjunta acciones y compromisos en el intercambio de servicios entre ellas, para la aplicación de programas de ayuda de acción social, logística y legal, a favor de las personas adultas mayores, ejecutando acciones en conjunto, a los fines de que los

adultos mayores que residen en las zonas fronterizas puedan beneficiarse y tener acceso de una manera oportuna, eficiente y eficaz de los programas y proyectos que realiza la **Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)**, tales como, realizar reparaciones de viviendas, sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento, a los adultos mayores que sean remitidos por el CONAPE; realizar operativos a través del programa “Ver Bien para Aprender”; desarrollar e implementar campañas de reforestación en las zonas fronterizas, donde se les dé una participación activa a los adultos mayores que residen en las zonas fronterizas, entre otras.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo está integrada en la estructura de la Presidencia de la República dentro del subprograma 02, en el subcapítulo II, perteneciente al Programa 11 que trata sobre el Apoyo al Desarrollo Fronterizo del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.

El Presupuesto aprobado para la DGDF para el año 2018 del Presupuesto General de la Nación, fue por un monto de doscientos treinta millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos con 00/100 (**RD\$230,547,636.00**); de los cuales se ejecutaron al 30 de noviembre 2018, la suma de ciento noventa y seis millones ochenta y ocho mil treinta y dos pesos con 59/100 (**RD\$196,088,032.59**), quedando un presupuesto disponible de treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos tres pesos con 41/100 (**RD\$ 34,459,603.41**), para cubrir gastos corrientes.

Del monto total ejecutado al 30 de noviembre 2018, RD\$196,088,032.59; equivalente al 85.05% del presupuesto aprobado, se destinó RD\$144,739,898.70; para cubrir gastos de Remuneraciones y Contribuciones correspondiente a

73.81%. Los gastos por Contratación de Servicios ascendieron a RD\$25,576,348.62; equivalente al 13.04%. Los gastos por adquisición de Materiales y Suministros necesarios para las actividades institucionales correspondieron a RD\$15,612,972.81; equivalente al 7.96%; mientras que los gastos por Transferencias Corrientes ascendieron a la suma de RD\$557,887.45 (0.29%). Para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles la institución utilizó la RD\$9,600,925.01; equivalente a 4.90% del monto total.

La información de la ejecución presupuestal por Objeto del Gasto de la DGDF al corte del 30 de noviembre 2018, puede observarse en el gráfico 6 y la tabla 6, a continuación:

Gráfico No. 6. Ejecución Presupuestal DGDF 2018 por Objeto del Gasto (RD\$)

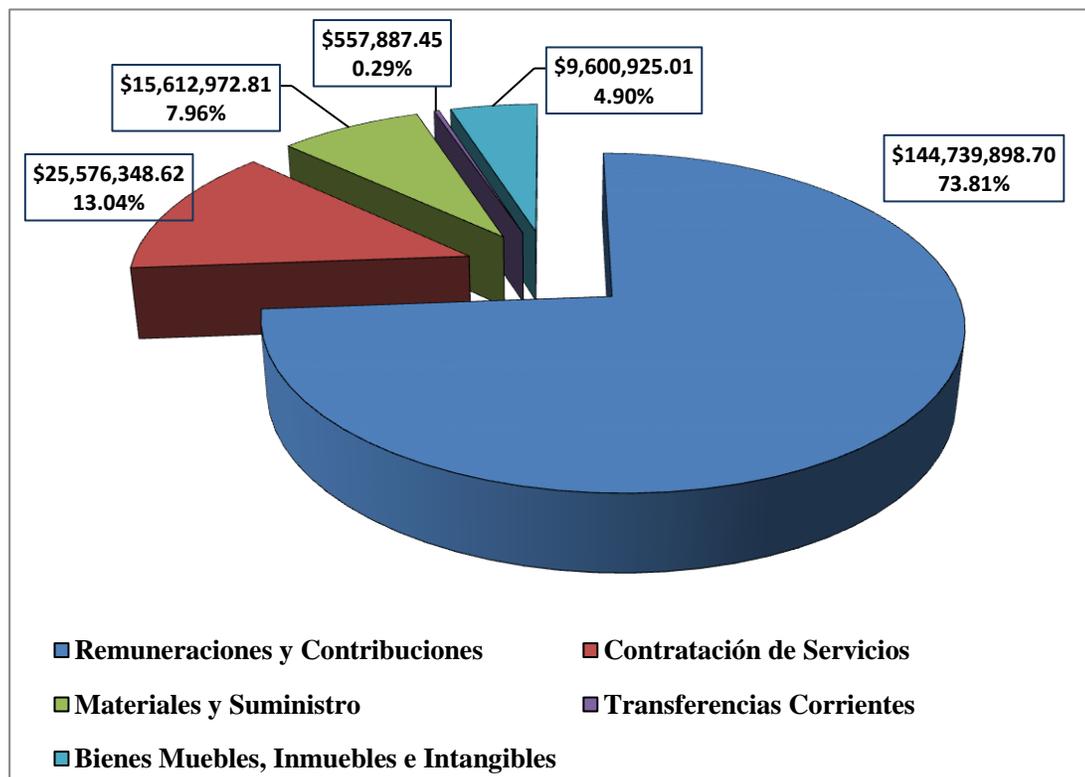


Tabla No. 6. Ejecución presupuestal por Objeto del Gasto DGDF 2018

Concepto	Monto en RD\$	Proporción (%)
Remuneraciones y Contribuciones	144,739,898.70	73.81%
Contratación de Servicios	25,576,348.62	13.04%
Materiales y Suministro	15,612,972.81	7.96%
Transferencias Corrientes	557,887.45	0.29%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,600,925.01	4.90%
Total	196,088,032.59	100.00%

Ingresos Extrapresupuestarios

Además de las asignaciones presupuestarias, la institución administra recursos para la ejecución de proyectos y actividades de acompañamiento. Estos recursos son gestionados con instituciones del Gobierno Central.

El monto total de ingresos extrapresupuestarios recibidos durante el presente año asciende a la suma de trece millones setecientos veintitrés mil sesenta y un pesos con 00/100 (RD\$ 13,723,061.00).

La procedencia de esos recursos fue a través de la asignación de la Presidencia de la República para la ejecución de dos proyectos:

- La reparación del tanque de agua que abastece al Municipio de Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi, licitado por un monto de RD\$7,142,461.00. Desde el 10 de julio al 25 de octubre del 2018, se ha desembolsado para este proyecto la suma de RD\$3,571,846.92. Este proyecto beneficia a 15,800 habitantes de ese Municipio.
- La construcción de un drenaje pluvial tipo alcantarilla en el Distrito Municipal Hatillo Palma, Provincia Montecristi, por un monto de RD\$6,580,600.00. Con este proyecto se beneficia a 10,400 de sus habitantes.

Cuadro de Ejecución Física y Financiera de la DGDF

A continuación se presenta el resumen de las actividades realizadas por la DGDF desde Diciembre del 2017 a Noviembre del 2018, desglosada por Programas y Proyectos en la tabla 7 y en detalle en la tabla 8, en la siguiente página:

Tabla No. 7. Cuadro Resumen comparativo 2017 – 2018 de Inversión realizada con estos programas

Actividades	2017		2018	
	Monto RD\$	Beneficiarios	Monto RD\$	Beneficiarios
Programa de la Presidencia	31,580,600.00	110,259	13,723,061	26,200
Programa de Infraestructura	104,151,862.55	159,925	71,354,742	246,130
Obra Hidráulica y de Mejoramiento Agrícola	30,519,264.00	18,525	20,124,844	10,765
Programa Producción Agroforestal y pecuaria	7,893,293.00	1,310	18,636,292	25,495
Programa Desarrollo Social y Comunitario	3,283,993.00	104,838	1,756,729	7,709
Servicios a la Comunidad	4,314,743.00	5,700	11,835,644.52	33,462
TOTAL	181,743,755.55	400,557.00	137,431,312.81	349,761.00

Tabla No. 8. Matriz Resumen de Actividades Ejecutadas por DGDF Diciembre 2017 – Noviembre 2018

Actividad	Cantidad	Unidad	Total RD\$	Beneficiarios
Programa de la Presidencia			13,723,061.00	
Construcción de Drenaje Pluvial Tipo Alcantarilla	90	Kms	6,580,600.00	10,400
Reparación de Tanque de Agua	1	Und.	7,142,461.00	15,800
Programa de Infraestructura			25,467,515.45	
Compactación de Terreno	8,486	Mts ²	1,456,468.00	1,200
Construcción Embarcadero para pescadores Caño Yuti	1	Und.	1,500,000.00	250
Construcción malla perimetral Polideportivo Manzanillo	1	Unid.	100,000.00	440
Limpieza de Terreno	46,068	Mts ²	230,668.00	420
Nivelación de Terreno	547	Tareas	2,520,225.00	350
Techado Club de Carbonera	1	Unid.	227,327.00	4,800
Construcción Destacamento policial Mun. Cana Chapetón	1	Unid.	557,877.45	3,500
Transporte de material	34,956	Mts ³	18,576,098.00	1,100
Traslado de equipos	12	Traslados	298,852.00	250

Actividad	Cantidad	Unidad	Total RD\$	Beneficiarios
Programa Obras Hidráulicas y de Mejoramiento Agrícola			20,124,843.75	
Construcción de Canal	0.50	Kms	135,662.50	200
Construcción de Drenaje	1.30	Kms	84,653.40	350
Construcción de Muro	0.50	Kms	244,038.00	155
Construcción de Pozo	69	Pozo	12,730,569.00	690
Limpieza de Desagüe	1.40	Kms	97,660.00	390
Limpieza y Rehabilitación de Laguna	8	Laguna	2,448,000.00	400
Reconstrucción Muro de Río Yaque del Norte	5.00	Kms	1,810,228.00	2,600
Reforzamiento Muro de Río Masacre	2.53	Kms	498,600.00	500
Rehabilitación de Berma	2.12	Kms	575,209.00	600
Rehabilitación de Canal	0.50	Kms	135,662.50	150
Rehabilitación de Desagües	0.90	Kms	58,606.20	230
Rehabilitación de Drenajes	9.43	Kms	613,737.15	550
Rehabilitación de Estanques	2	Estanque	612,000.00	500
Rehabilitación de Muro Laguna Saladillo	3.00	Kms	33,420.00	3,000
Rehabilitación de Reservorio	1	Reservorio	46,798.00	450

Actividad	Cantidad	Unidad	Total RD\$	Beneficiarios
Programa de Infraestructura Vial			45,887,226.92	
Construcción de Trocha	0.53	Kms	90,701.55	20
Mejoramiento de Caminos	552.92	Kms	16,587,600.00	140,000
Rehabilitación de Calles	73.85	Kms	15,181,470.09	62,300
Rehabilitación de Caminos	52.26	Kms	13,028,084.44	22,000
Rehabilitación de Carreteras	16.00	Kms	999,370.84	9,500
Servicios a la Comunidad			11,835,644.52	
Bote de Basura	994.00	Mts ³	554,497.00	1,200
Donación de Agua	321,372	Galns	1,738,622.52	3,012
Jornada de Limpieza (Dominicana Limpia)	8	Jornadas	360,000.00	18,000
Limpieza de Playa	0.9	Kms	35,045.00	1,500
Limpieza de Vertedero	75	Horas	411,779.00	4,500
Recogida de Basura	67	Operativos	8,400,000.00	2,500
Retiro de Escombros	592	Mts ³	222,116.00	1,800
Servicios varios	16	Servicios	100,255.00	500
Tapada de Hoyo	1	Unid.	13,330.00	450

Actividad	Cantidad	Unidad	Total RD\$	Beneficiarios
Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria			18,636,292.00	
Acondicionamiento de Terreno para Producción Agrícola	2,804	Tareas	12,172,164.00	170
Capacitación a Productores Agropecuarios	59	Productores	69,325.00	295
Donación de Plantas	66,506	Plantas	1,642,750.00	8,000
Jornada de Reforestación	3	Jornadas	113,100.00	600
Jornada de Siembra	4	Jornada	15,000.00	800
Producción de Plantas	251,623	Plantas	3,048,953.00	15,500
Apoyo a Productores de Uva	70,000	Botellas	1,575,000.00	130
Programa de Desarrollo Social y Comunitario			1,756,729.17	
Formación de Jóvenes Líderes del Voluntariado	35	Jóvenes	152,750.00	245
Formación de Jóvenes (Becados de Inst. Loyola)	14	Jóvenes	280,000.00	14
Formación de Productores (Artesanos)	60	Productores	70,500.00	300
Apoyo Actividad Cultural	5	Actividad	500,239.17	1,000
Apoyo Actividad Deportiva	3	Actividad	150,740.00	150
Apoyo a Remozamiento de (3) Iglesias Villa Vásquez	3	Actividad	200,000.00	1,500
Jornada de Salud	1	Operativo	402,500.00	4,500
Total General			137,431,312.81	349,761

b) Contrataciones y Adquisiciones

- **Resumen de Contrataciones y Adquisiciones realizadas en el periodo**

Durante el año 2018 la DGDF para desarrollar sus actividades requirió la adquisición de bienes y servicios por un monto total de RD\$31,327,649.57; de los cuales en contrato de servicios utilizó RD\$1,163,220.00; mientras que para la compra de bienes se asignó la suma de RD\$30,164,429.57. Ver tabla 9.

Para la compra de Combustibles y Lubricantes se asignó un monto total de RD\$8,423,797.25; para la movilización de equipos pesados y livianos que fueron utilizados en labores del Programa de infraestructura vial, con la construcción y reconstrucción principalmente de caminos vecinales, interparcelarios y carreteras de las comunidades fronterizas; del Programa de obras hidráulicas y mejoramiento agrícola, así como del Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria en apoyo a sectoriales de las siete provincias fronterizas. Para asegurar el buen funcionamiento de estos equipos, se realizaron contrataciones por concepto de Mantenimiento y Reparación por un monto de RD\$4,438,363.23. Para el rubro de capacitación se invirtió un monto de RD\$80,000.00; así como de servicios de consultoría y otros servicios técnicos por RD\$454,580.00.

En la tablas 9 y 10 a continuación, se presenta un resumen de las adquisiciones de la DGDF durante el 2018:

Tabla No. 9. Resumen de Adquisiciones de la DGDF, 2018

Detalle	Monto RD\$
Compras	30,164,429.57
Contrataciones (Servicios)	1,163,220.00
Total	31,327,649.57

Tabla No. 10. Tabla de Compras y Contrataciones de DGDF durante 2018

Rubros	Total en RD\$
Alimentos y bebidas	776,620.80
Artículos de limpieza, higiene y cocina	100,871.12
Artículos del hogar	128,431.79
Capacitación	80,000.00
Combustibles y lubricantes	8,423,797.25
Componentes de vehículos	1,496,948.00
Construcción y edificación	1,481,781.69
Consultoría	454,580.00
Ferretería y pintura	743,229.94
Imprenta y publicaciones	48,804.80
Informática	531,043.86
Mantenimiento y reparación de Vehículos	4,438,363.23
Muebles y equipos de oficina	366,753.95
Protocolo	2,754,917.32
Publicidad	628,640.00
Suministro de oficina	532,588.62
Transporte y mantenimiento	8,340,277.20
Total General	31,327,649.57

- **Descripción de los Procesos:** Los procesos de contratación se realizaron a través de comparación de precios, compras directas y compras menores, así como licitación pública, excepción y compra por debajo del umbral.

- **Tipo de Documento Beneficiario:** Todos los proveedores contratados fueron personas jurídicas (Empresas), que cuentan con su Registro Nacional de Contribuyente.

- **Proveedores Contratados:** Los proveedores contratados por la DGDF en el 2018 fueron (38), y se presentan a continuación en la tabla 11:

Tabla No. 11. Lista de Proveedores Contratados
ANTONY RINCON NUÑEZ
BREXMAN DOMINICANA, SRL
CENTRO AUTOMOTRIZ LIVIO MATEO
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS
COMERCIAL PETANI Y ASOCIADOS, SRL
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL
CORPORACION AZUL CELESTE COAZU, SRL
DAISMAR COMERCIAL, SRL
DELTA COMERCIAL, S.A.
DIESEL MARTINEZ, SRL
EDUARDO MUSIC
EMPRESAS BELLER, SRL
EPX DOMINICANA, SRL
ESTACION DE SERVICIO DOÑA CATALINA CABRAL, SRL
EVENTOS Y MONTAJE TRUDOX
F&G OFFICE SOLUTION, SRL
GALCOCI & ASOCIADOS, SRL
GRUPO TIMOTEO, SRL
ISOMERCA COMERCIAL, SRL
LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)
MAXIMO JULIO COMERCIAL
MESCORP GROUP, SRL
NCR SURTIDOS EMPRESARIALES, SRL
NEUMATIC, NEUMATICOS Y BATERIAS DE SANTIAGO, SRL
PABLO ANTONIO CRUZ
POLICANA DOMINICANA, S.R.L.
PREMIUN & CO, SRL
RAWEL IMPORTADORES, SRL
RESTAURANTE DOÑA ANA
SANTO DOMINGO MOTORS
SERGYS (SUPLIDORES EN GENERAL)
SOWEY COMERCIAL, E.I.R.L.
SUPLIDORES DIVERSOS, SRL
SUPPLY DEPOT DD, SRL
S/Y SUPPLY
TALLERES DE REPARACION DE EQUIPOS J&F, SRL
TECKAM
UNIFORMES RHENE, SRL

- **Licitaciones realizadas en el periodo:** Durante el 2018 se realizó licitación de vehículos por un monto de RD\$8,230,876.85.
- **Rubro Identificación de Contratos:** En el 2018 se realizó un contrato de consultoría por un monto de RD\$300,000.00. En ese rubro se destaca la labor del asesor contratado para la elaboración del último Plan Estratégico Institucional, apoyo al POA 2018 y la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación.
- **Monto Contratado:** La distribución del monto contratado durante el 2018 fue de RD\$ 31,327,649.57; como muestra la siguiente tabla 12:

Tabla No. 12. Monto Contratado en el 2018

Detalle	Monto RD\$
Compras	30,164,429.57
Contrataciones (Servicios)	1,163,220.00
Total	31,327,649.57

- **Tipo de Empresa**

La mayoría de las empresas contratadas fueron PYMES.

VI. Reconocimientos

Nacionales o Locales

Los siguientes reconocimientos fueron otorgados en el presente año a empleados de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, por sus altas calificaciones en la evaluación anual del desempeño como por sus años de servicio en la institución:

Reconocimiento Servicio de Carrera:

- Marisol Deschamps Rodríguez
- Crhuzenka Indhira Gómez Batista
- Victoria María Isidor

Medalla al Mérito con más de 25 años o más en el servicio público:

- Carmen Inés Díaz Alejo
- William Anastacio Jiménez Silverio
- Juan Apolinar Carrasco Torres

Reconocimientos internos a servidores de la institución:

- José Luis Socias Báez
- Rita Rocío Castillo
- Madeline Trinidad Castillo Bastardo
- Wagner Liria Brito
- Jassy Karina Pérez Matos
- Jorge Emilio Bourdierd Ovalle
- Carmen Awilda Cruz
- Yojani Mercedes Roble Espinal
- Gregorio Antonio Lantigua Cruz

VII. Proyecciones al Próximo Año

Para el 2019 la DGDF tiene proyectado desarrollar programas y proyectos en consonancia con la END, las Metas Presidenciales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico Institucional, continuando con las actividades desarrolladas por la institución durante su trayectoria, mediante los siguientes programas:

Programas y Proyectos a Desarrollar en el 2019

Las actividades más relevantes a ejecutar por la DGDF en las siete provincias Fronterizas y contempladas en su Plan Estratégico y su Plan Objetivo se detallan a continuación en las siguientes acciones.

Programa de Infraestructura Vial y Obras Hidráulicas:

- **Mejoramiento de Infraestructura Vial:** Para el año 2019, se contempla la rehabilitación de 185 Kms de caminos vecinales y carreteras impactando 50 comunidades con un número de 37,000 beneficiarios directos. Dicha infraestructura se ejecutaran con recursos propios institucionales y alianzas interinstitucionales, donde los equipos pesados, técnicos y operadores son propiedad de la DGDF.
- **Limpieza de Drenajes:** 20 Kms de drenaje en parcelas agrícolas de arroz, bananas, frutos menores, serán reconstruidos en 10 comunidades en la frontera, con 4,000 beneficiarios agrícolas y ganaderos.
- **Rehabilitación de canales de riego:** se rehabilitarán 12 Kms en 10 comunidades en zonas arroceras de la provincia Independencia, Bahoruco, Dajabón y Montecristi. Actividad que impacta con el mejoramiento de suministro, calidad y cantidad de agua en el cultivo. Se beneficiarán 240 productores organizados directamente.
- **Rehabilitación de Lagunas:** serán rehabilitadas 10 lagunas en 10 comunidades a fin de almacenar mayor cantidad de agua en zona de alta

- frecuencia de sequía. 200 beneficiarios directos, ganaderos (Bovinos, ovinos, caprinos, avícolas) serán beneficiados en las provincias de Dajabón (Palo Blanco, la Patilla, Clavellina); Montecristi (Zona costera Villa Vásquez) y Santiago Rodríguez (Samba, Arroyo Blanco, San José).
- **Construcción de Pozos Tubulares:** 40 pozos tubulares a profundidad de 80-100 pies, serán construidos en la Zona Fronteriza, en zonas de alta necesidad de agua potable para suministro en comunidades, crianzas de animales y desarrollo de cultivo de frutos menores y de exportación. 4,000 beneficiarios directos de 15 comunidades serán impactados con esta obra.
 - **Micro-Realizaciones:** 12 obras de infraestructura en áreas productivas serán realizadas en las 7 provincias de la Zona Fronteriza. Cada una de estas obras impactará positivamente en el desarrollo social y económico en áreas de alta necesidad y vulnerabilidad. 1,300 personas en 12 comunidades fronterizas, se beneficiarán directamente de dichas obras, dentro de las que se contemplará realizar:
 - Pase de agua
 - Alcantarillas
 - Canales
 - Tuberías de agua
 - Reparaciones Menores
 - Puentes
 - Remodelación de centros comunales
 - Reparaciones de pequeños acueductos y otros.
 - **Acondicionamiento de Terreno:** 2,500 tareas de tierra serán incorporadas a la producción agropecuaria con las organizaciones productivas en la zona fronteriza. Con los equipos pesados de la DGDF, Operadores y Técnicos se seleccionarán áreas con nivel potencial de producción, donde se desmonta árboles y arbustos, se limpia y se nivela el terreno, se construyen drenajes y canales de riego acondicionando el terreno para la siembra, con un total de 1,250 beneficiarios directos en 11 comunidades.

Programa de Soluciones Alimentarias a través de la Producción Agropecuaria y Forestal:

- **Producción de 400,000 plantas:** de las especies frutales, maderables y ornamentales serán distribuidas y sembradas en comunidades de las siete provincias Fronterizas. Plantas producidas en viveros de la DGDF, localizado en la región, con el objetivo de mejorar la cobertura boscosa de las cuencas hidrográficas y mejorar en la población los niveles nutricionales a través del consumo de Frutas frescas, miel de abeja y otros. 15 comunidades serán beneficiadas.
- **Procesamiento de Uva para vino:** Se contempla procesar 80,000 botellas de vino en el Centro Experimental de la Uva en Plaza Cacique de Neyba de la DGDF. Dicho producto se logra a través de la producción de uva por parte de los productores asociados en la Cooperativa COOPEVINE. La DGDF junto a el INUVA, coordinan anualmente esta actividad en beneficio de los productores. Para el año 2019, DGDF elaborará un acuerdo con COOPEVINE, a fin de hacer un traspaso temporal de derecho al uso del Centro Experimental Plaza Cacique de Neyba, donde COOPEVINE administrará el centro con las vendimias anuales de más de 150 productores de uva. Además implantará un programa de Mantenimiento y Fomento del cultivo de la Uva en 150 tareas, pertenecientes al Centro Experimental. En la actualidad la cooperativa y sus miembros, han recibido fortalecimiento en área de su organización administrativa de parte de IDECOOP y CNC. Dos (2) comunidades serán beneficiadas.

Programa Desarrollo Social y Comunitario:

Dentro de las actividades que se contempla realizar para el 2019 están:

- **280 nuevos Jóvenes Comunitarios Formados.** jóvenes de las siete provincias recibirán cursos y talleres relacionados a su formación y capacitación en Voluntariado Juvenil, Liderazgo, Prevención de Drogas, MYPYMES. Además se

contempla la celebración del Encuentro Anual de Jóvenes Líderes del Voluntariado Juvenil; becas de estudios en Técnicas Agrícolas y otros. Serán beneficiadas 66 comunidades.

- **Apoyo a Actividades Culturales:** se realizarán 7 actividades en las siete provincias fronterizas.
- **Apoyo a Actividades Deportivas:** se dará apoyo a 28 actividades de este tipo en las siete provincias de la Zona Fronteriza, donde se beneficiarán 28 comunidades.
Fortalecimiento a Grupos Locales: mediante talleres de formación y capacitación en las 7 provincias fronterizas.

Otras actividades de apoyo a las comunidades:

- Para las comunidades más vulnerables en áreas de sequía y/o escasez de agua en la zona fronteriza, se contempla la Donación de 800,000 galones de Agua potable que beneficiarán a 13 comunidades de 3 provincias fronterizas.
- Asistencia Post-Desastre: en las provincias de Pedernales y Montecristi, beneficiando a 8 comunidades.

Programa de Fortalecimiento Institucional de la DGDF:

- Fortalecimiento institucional a través de la implementación de las normas básicas de control interno (NOBACI) de la DGDF.
- Elaboración e implementación del programa de prevención de riesgos y desastres para nuestros servidores institucionales y oficinas provinciales y regionales de la DGDF.
- Socialización de la actualización del Manual Institucional de Cargos, de Funciones y la Estructura Organizacional de la DGDF, en coordinación con los Deptos., de Planificación y Recursos Humanos.
- Fortalecimiento de la estructura interna del Departamento de Desarrollo Social y Comunitario, con nuevas divisiones, la definición de cargos y funciones, con el objetivo de apoyar y fortalecer las organizaciones productivas, culturales y económicas de las provincias fronterizas. Esta área

desarrolla el agroturismo y el ecoturismo en la zona fronteriza y apoya a grupos de artesanos y la venta de sus productos en los mercados fronterizos.

- Impulsar el fortalecimiento de la Asociación de Servidores Públicos de la institución.
- Apoyo a propuesta para el fortalecimiento y sostenibilidad de la Ley 28-01, a fin de consolidar su permanencia para beneficio de las comunidades fronterizas, en cuanto a generación de empleo y de captación de nuevas inversiones del sector privado nacional e internacional.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales involucradas en el desarrollo fronterizo.

VIII. Anexos

8.1 Maquinarias y Equipos de la DGDF

En las tablas 13 y 14 a continuación, se presenta una relación de la flota vehicular institucional clasificada en equipos pesados y livianos respectivamente, su tipo y antigüedad:

Tabla No. 13. Equipos Pesados

No.	Tipo de Vehículo	Planta vehicular Total	Planta vehicular en Uso	Planta vehicular fuera de servicio	Cantidad con 5 años o Menos	Cantidad con más de 5 años
1	Cabezote	1	1	0	0	1
2	Cargador de Ruedas	7	3	4	0	7
3	Camión cisterna	3	2	1	0	3
4	Cola de Patana	2	1	1	0	2
5	Compactador de asfalto	11	7	4	0	11
6	Excavadora hidráulica	3	2	1	0	3
7	Plataforma Taladro (Perforadora)	1	1	0	0	1
8	Moto-niveladora	10	7	3	0	10
9	Retroexcavadora - Cargadora	2	1	1	0	2
10	Tractor de Oruga	12	6	6	0	12
11	Mini Cargador (Pala Mecánica)	2	0	2	0	2
14	Camión Volteo	15	8	7	0	15
15	Camión Volteo Doble Eje	9	6	3	0	9
16	Camión de Carga	5	3	2	0	5
Total Equipos Pesados		83	48	35	0	83

Tabla No. 14. Equipos Livianos

No.	Tipo de Vehículo	Planta vehicular Total	Planta vehicular en Uso	Planta vehicular fuera de servicio	Cantidad entre 1 y 5 años	Cantidad con más de 5 años
1	Automóvil	2	2	0	2	0
2	Jeep	9	8	1	1	8
3	Motocicleta	22	17	5	1	21
4	Ambulancia	14	12	2	0	14
5	Clínica Móvil	28	28	0	0	28
6	Camioneta	39	29	10	4	35
Total Equipos Livianos		114	96	18	8	106

- **Relación de los equipos Pesados y su localización (tabla 15):**

Tabla No. 15. Equipos Pesados, según tipo y localización

Tipo	Marca	Modelo	Año	Norte	Sur	Total
Camión Cabezote	Caterpillar	T-800 6x4	2003	1	0	1
Cargador de Ruedas (Pala)	Caterpillar	924g	2000	1	3	4
Cargador de Ruedas (Pala)	Caterpillar	928g	2000	2	1	3
Camión Cisterna	Kenworth	T-800 6x4	2003	1	2	3
Cola Plataforma	Viking	Lufking	2003	1	1	2
Compactador de Asfalto	Caterpillar	Cb-334d	2000	1	1	2
Compactador de Asfalto	Caterpillar	Cs-563d	2000	4	5	9
Excavadora Hidráulica	Caterpillar	322cl	2000	2	1	3
Plataforma-Taladro	Kenworth	T-800 6x4	2003	1	0	1
Minicargador	Caterpillar	216	2000	1	1	2
Motoniveladora	Caterpillar	12h	2000	5	4	9
Motoniveladora	Komatsu	Gd511a-1	2000	0	1	1
Retroexc. Cargadora	Caterpillar	416d	2003	1	1	2
Tractor de Oruga	Caterpillar	D6r	2000	4	4	8
Tractor de Oruga	Caterpillar	D8r	2000	2	2	4
Camión Volteo	Nissan	Du1780	2000	1	1	2
Camión Volteo	Kenworth	T-800 4x2	2003	5	8	13
Camión Volteo 2 Ejes	Kenworth	T-800 6x4	2003	5	4	9

Tipo	Marca	Modelo	Año	Norte	Sur	Total
Camión Carga	Mitsubishi	Canter	2002	1	0	1
Camión Carga	Ford	F-750	2000	2	1	3
Camión Carga	Daihatsu	V1161-Hu	2005	1	0	1
Total Equipos Pesados				42	41	83

Nota: Los equipos prestados a otras instituciones no aparecen en la lista anterior

- **Relación de los Equipos Livianos y Médicos según localización (tabla 16):**

Tabla No. 16. Equipos Livianos y Médicos según tipo y localización

Tipo	Marca	Modelo	Año	Oficina DGDF			Total
				Norte	Sur	Central	
Automóvil	Toyota	PRIUS	2015	-	-	2	2
Jeep	Chevrolet	TRACKER 4X	2000	-	-	2	2
Jeep	Mitsubishi	NATIVA	2002	1	-	0	1
Jeep	Toyota	LAND CRUISER	2001	-	-	1	1
Jeep	Mitsubishi	H76WLRUEL1	2001	-	-	1	1
Jeep	Toyota	LAND CRUISER	2008	-	-	1	1
Jeep	Toyota	PRADO	2012	-	-	1	1
Jeep	Nissan	PATROL	2008	-	-	1	1
Motocicleta	Yamaha	DT125S	2001	2	1	0	3
Motocicleta	Suzuki	AX100	2001	0	-	1	1
Motocicleta	Honda	XLR125	2001	7	4	-	11
Motocicleta	Honda	XLR125	2010	-	2	-	2
Motocicleta	Yamaha	V80S-01	2001	-	1	-	1
Motocicleta	Jinckeng	-	2010	-	-	1	1
Motocicleta	Suzuki	TS125XC	2003	1	1	-	2
Camioneta	Mitsubishi	L200 FULL	2001	1	-	2	3
Camioneta	Nissan	FRONTIER	2007	9	7	12	28
Camioneta	Nissan	FRONTIER	2004	-	-	1	1
Camioneta	Nissan	FRONTIER	2003	2	-	1	3
Ambulancia	Mercedes Benz	VITO 109 CDI	2007	2	-	-	2
Clínica Móvil	Mercedes Benz	MERCEDES ATEGO 915	2007	-	-	2	2
Total de Vehículos Livianos				25	16	29	70

Nota: Los equipos prestados a otras instituciones no aparecen en la lista anterior

Otros equipos de la DGDF se encuentran facilitados a diferentes instituciones con las cuales existen convenios de cooperación. Entre estas Instituciones se encuentran: el Ministerio de Salud Pública (MSP) que tiene 12 de las ambulancias y la mayor parte de las clínicas móviles, 26 de 28. INAPA y la Cruz Roja Dominicana, que tienen en uso 12 y 10 Plantas Potabilizadoras de agua respectivamente. Ver tablas 17 y 18.

Tabla No. 17. Equipos Médicos cedidos a otras Instituciones

Equipo	Institución	Cantidad
Ambulancias	Ministerio de Salud Pública (MSP)	12
Clínicas Móviles	Ministerio de Salud Pública (MSP)	26
Total de Equipos Cedidos		38

Tabla No. 18. Plantas Potabilizadoras cedidas a otras Instituciones

Equipo	Institución	Cantidad
Plantas Potabilizadoras	INAPA	12
Plantas Potabilizadoras	Cruz Roja	10
Total de Equipos Cedidos		22

- **Relación de Vehículos Descargados**

Un total de 68 equipos pesados y livianos fueron descargados por la Dirección General de Bienes Nacionales a solicitud de la DGDF por encontrarse en estado de chatarra, que sobrepasaron su vida útil, como se observa en la tabla 19, a continuación:

Tabla No. 19. Relación de Vehículos Descargados a Bienes Nacionales – 2017

No.	Tipo*	Descripción	Marca	Año	Placa	Chasis
1	L	Jeep	CHEVROLET TRACKER 4X	Más 10 años	EG00739	
2	L	Camioneta	MITSUBISHI	Más 10 años	EL0224	
3	L	Camioneta	MITSUBISHI	Más 10 años	EL03042	
4	L	Camioneta	NISSAN 4WD	Más 10 años	OC05758	
5	L	Camioneta	NISSAN 4WD	Más 10 años	OC05761	
6	L	Camioneta	NISSAN BLGD212SF	Más 10 años	EL03471	

No.	Tipo*	Descripción	Marca	Año	Placa	Chasis
7	L	Motocicleta	YAMAHA	Más 10 años	27304	
8	L	Motocicleta	YAMAHA	Más 10 años	27198	
9	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	27676	
10	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	27685	
11	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	27662	
12	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	27673	
13	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	27664	
14	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	27663	
15	L	Camioneta	TOYOTA	Más 10 años	EL03050	
16	L	Camioneta	TOYOTA	Más 10 años	OC05739	
17	L	Automovil	NISSAN SENTRA	Más 10 años	EA01522	
18	P	Camion de carga	NISSAN SENTRA	Más 10 años	EL02231	
19	L	Automovil	NISSAN SENTRA	Más 10 años	EA00756	
20	L	Motocicleta	YAMAHA RX100	Más 10 años		36L-422775
21	L	Furgoneta	FIAT FIORINO	Más 10 años	EL01337	
22	L	Motocicleta	SUZUKITS125XC	Más 10 años	NIMY33	
23	P	Camion volteo	NISSAN	Más 10 años	EL02222	
24	P	Motoniveladora	KOMASU	Más 10 años		11027
25	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL03049	
26	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL03046	
27	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL02227	
28	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL02228	
29	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL03051	
30	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	OC5760	
31	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL03267	
32	L	Motocicleta	SUZUKI	Más 10 años	O030732	
33	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O-27672	
34	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27679	
35	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27684	
36	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27667	
37	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27686	
38	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27683	
39	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27680	
40	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27678	
41	L	Camioneta	TOYOTA	Más 10 años	EL02229	
42	L	Camioneta	TOYOTA	Más 10 años	OC5741	
43	L	Camioneta	TOYOTA	Más 10 años	OC05742	
44	P	Compa. Asfalto	CARTEPILLAR	Más 10 años		CATCS563J9MW01132
45	P	Tractor de oruga	CARTEPILLAR	Más 10 años		CAT00D6RC2YN00575

No.	Tipo*	Descripción	Marca	Año	Placa	Chasis
46	P	Tractor de oruga	CARTEPILLAR	Más 10 años		CAT00D6RV2YN00570
47	P	Camion volteo	KENWORTH	Más 10 años	OC07623	
48	P	Camion volteo	KENWORTH	Más 10 años	WL03053	
49	P	Camion volteo	KENWORTH	Más 10 años	EL03056	
50	P	Cabezote	KENWORTH	Más 10 años	EL03057	
51	L	Ambulancia	FORD	Más 10 años		LFDJS34M2NHB55294
52	P	Camion carga	FIAT	Más 10 años		101311
53	P	Camion cisterna	FIAT	Más 10 años		101309
54	P	Camion de carga		Más 10 años	L216544	
55	P	Camion volteo	NISSAN	Más 10 años	EL03047	
56	P	Camion volteo	NISSAN	Más 10 años	EL02219	
57	L	Camioneta	MINI	Más 10 años	EL03048	
58	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	OC05763	
59	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL03470	
60	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL03265	
61	L	Motocicleta	YAMAHA	Más 10 años	O27303	
62	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27668	
63	L	Motocicleta	HONDA	Más 10 años	O27675	
64	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL02233	
65	P	Motoniveladora	FIAT-SICON	Más 10 años		140018
66	P	Plataforma-taladro	IGERSOL-RAND	Más 10 años		
67	P	Tractor de oruga	CARTEPILLAR	Más 10 años		CAT00D8RP6YZ00934
68	L	Camioneta	NISSAN	Más 10 años	EL02366	

*Tipo: L: liviano: P: pesado.